

EL LITORAL

Año XLV — No. 14.270 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, miércoles 16 de enero de 1963 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 16271

NO CITARAN A REUNION A LOS INTERVENTORES

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — En esferas vinculadas al Ministerio del Interior después de mediodía, se descartó, por ahora, la posibilidad de que pueda realizarse en esta capital, una nueva reunión de interventores federales como se anticipan en una versión que circulo insistentemente anoche y esta mañana.

En cambio se dijo que el ministro, Dr. M[illegible] ha cursado instrucciones a los comisionados nacionales para que procedan a convocar al electorado de cada provincia dentro de los próximos quince días. Como es sabido dentro del decreto se determina que ello debe ocurrir antes de fin de mes.

En aquellas esferas se dijo que el Ministerio aceptará la renuncia presentada por el interventor federal de Mendoza, Dr. Guevara Civit, teniendo en cuenta los términos de la dimisión.

Ha trascendido que adoptaría igual temperamento que el comisionado de Mendoza, el interventor federal en La Rioja, Sr. Fernández Valdez.

La renuncia del Dr. Guevada Civit

MENDOZA, 16 (UPI). — Por discrepar con el Poder Ejecutivo, respecto del llamamiento a elecciones, renunció a su cargo el interventor federal en Mendoza, Dr. Joaquín Guevara Civit. La decisión se dio a conocer luego de una reunión del gabinete provincial, que se prolongó por espacio de noventa minutos. La misma fué secreta.

El interventor expresó que "había renunciado por razones de principios y por discrepancias con el Poder Ejecutivo nacional, en lo relativo a cuestiones de tipo constitucional, reflejadas en el decreto de convocatoria".

La junta de la UCRI aprobó actuaciones

Vincúlanse con la labor de delegados

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — A las once y diez la junta ejecutiva nacional de la UCRI reanudó sus deliberaciones, las que habían comenzado anoche. Una hora más tarde —12.30— el titular de la misma, Dr. Oscar Alende, recibió a los periodistas, a los que formuló declaraciones.

El Dr. Alende señaló que la junta había aprobado la actitud de los representantes en la comisión interpartidaria, Dres. Tonelli y Portero, haciendo suyo el informe que habían firmado. Seguidamente dio a conocer la siguiente resolución:

"La junta ejecutiva nacional de la UCRI que aspira a que se concrete un frente nacional sobre las bases de las coincidencias nacionales y populares que se identifiquen en un programa de desarrollo, legalidad sin exclusiones y justicia social, con el objeto de participar su gestión resuelve: los delegados reorganizadores provinciales reducirán la convocatoria exclusivamente a la elección de autoridades partidarias, manteniéndose el plazo establecido, del veinte de febrero próximo".

Luego expresó el Dr. Alende que la junta había considerado las situaciones internas partidarias de San Luis, Chaco y Misiones acordándose mantener en sus cargos a los delegados reorganizadores y que había adoptado medidas a efectos de afirmar la unidad partidaria. Manifestó que continuaba el estudio del informe del distrito correntino.

Cuando se le preguntó sobre su juicio acerca de los partidos posibles que integrarán ese frente nacional, advirtió que debían ser partidos fuertes, orgánicos y de carácter nacional. Acerca del peronismo indicó el Dr. Alende que no puede haber salida limpia y [illegible] sin la legalidad del partido Justicialista.

El presupuesto para enseñanza tratará el Cudag

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El Comité Unificador Docente de Acción Gremial (CUDAG), se reunirá pasado mañana a las 15, para deliberar en torno a las conclusiones a que arribó la comisión especial designada por el ministro de Educación, Dr. Rodríguez Galán, para estudiar el presupuesto para la enseñanza.

Por su parte, la Confederación de Maestros, hizo llegar al Dr. Rodríguez Galán un tercer memorándum, refiriéndose a la situación de los escolares en las villas de emergencia. Menciona el caso del barrio Lacarra y destaca que se encuentra alarmada, por no percibirse, en el ambiente nacional, una acción que tienda a resolver humanamente estos problemas. En cambio —señala— las villas de emergencia siguen creciendo y se multiplican.

EL 18 INICIARAN LOS PAGOS EN LA ADMINISTRACION

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — A partir de pasado mañana, comenzarán a pagarse los sueldos de diciembre al personal de la administración pública nacional.

El anuncio en tal sentido fue hecho por el secretario de Hacienda, Dr. Garcí Belsunce.

Con respecto al pago del aguinaldo, dijo el funcionario "que la primera cuota podría abonarse a fines del corriente mes".

Informan sobre la situación a jefes militares

La disciplina en el Ejército

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Dieciocho generales con mando escucharon un amplio informe de la situación económica y política imperante en el país.

Los altos jefes fueron convocados por el secretario de Guerra, teniente general Benjamín Rattenbach, a fin de conocer ambos asuntos y al propio tiempo, recibir instrucciones sobre "la disciplina que debe imperar en los cuadros y tropas".

Asistieron a las deliberaciones que se llevaron a cabo en el edificio de la Secretaría de Guerra, los siguientes generales, además del teniente general Rattenbach: Juan Carlos Onganía, Carlos Jorge Rosas, Julio Martín Sueldo, Guillermo Vicente Salas Martínez, Pascual Angel Pistarini, Eduardo Lucchesi, Carlos Roberto Moore, Carlos Alberto Uriondo, Julio Rodolfo Alsogaray, Juan Nicolás E. Iavicoli, Melitón Díaz de Vivar, Jorge Alberto Shaw, Adolfo Cándido López, Carlos Julio Mosquera, Nicolás Cándido Hure, Manuel Iricibar, Carlos Bernardo Koning y Alejandro Agustín Lanusse.

Al finalizar las deliberaciones se dio a conocer un breve comunicado, que ratificó los temas tratados en el curso de la reunión. Los generales presentes eludieron a los cronistas, por lo cual no se pudo ampliar la información sobre el tópico abordado.

Posteriormente el secretario de Guerra informó al presidente Guido de la reunión celebrada con los generales. Al retirarse, el alto jefe se negó a formular declaraciones, señalando que había informado al Dr. Guido de distintos asuntos vinculados a [illegible]aria.

Actividades de la Fiscalía de Investigaciones

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El presidente de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, Dr. Conrado Sadi Masué, declaró que el organismo se encuentra ya en pleno funcionamiento y que se habían tomado distintas declaraciones a personas convocadas con ese propósito. Además dijo que se habían librado numerosos oficios citando a otras personas cuya presencia se considera imprescindible para la marcha de las investigaciones.

Señaló que aun cuando la feria judicial obstaculiza el pronto trámite de los expedientes iniciados, esperaba que se podrá recuperar este tiempo luego de las fiestas de Carnaval, cuando puedan lograrse algunas conclusiones. Manifestó que las tareas se realizan con suma cautela y reserva y que sólo se darán a conocer las conclusiones a la opinión pública cuando los asuntos estén perfectamente comprobados y finiquitados, "para no causar perjuicios a personas que, a la postre, resulten inocentes".

Afirmó luego que se encontraba en poder de la fiscalía toda la información concentrada en la SIDE. El Dr. Sadi Masué trató de eludir la pregunta de un periodista en el sentido de si existía alguna actuación en la fiscalía sobre los convenios petroleros, pese a lo cual se entendió que los investigadores abarcarán también esa negociación. Dijo luego que en la fiscalía actuaban 33 personas con presupuesto aprobado por el Poder Ejecutivo a fines del año anterior.

UN NUEVO PARTIDO POLITICO FORMOSE EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Quedó fundado un nuevo partido político denominado "Cruzada Unión Nacional", que preside el coronel (R.) Francisco Castro.

En conferencia de prensa, el citado dirigente dio a conocer los postulados de la nueva agrupación, señalando que no se trata de un desprendimiento del justicialismo, sino un nuevo partido que condensa una nueva voluntad y que no es partidario de los frentismos, ni de las consultas personales, ni de arreglos con ninguna otra agrupación.

DECLARACION DEL Dr. R. MARTINEZ

El titular de Interior declaró que ahora "entramos en la normalidad institucional del país"

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El ministro del Interior, Dr. Rodolfo Martínez (h), declaró luego de una conversación que mantuvo con el presidente Dr. Guido, que con los decretos dados a conocer "entramos en la normalidad institucional del país".

Indicó que "se esperan días tranquilos". Agregó que se habían dado instrucciones por teletipos a todos los interventores de provincias para que llamen a elecciones dentro del término en los plazos previstos por el decreto, es decir, dentro de los próximos quince días.

Dimitió el procurador general electoral

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El Procurador General Electoral, Dr. Carlos María Santillán, elevó su renuncia al ministro del Interior, manifestando —entre otras cosas— que "la justicia electoral debió ser un elemento fundamental para la normalización institucional de la República, a cuyo efecto era menester rodearla de todo el respeto y la majestad inherente a su jerarquía y no ser motivo de ensayos ni vacilaciones. En esa forma —añade— el pueblo de la Nación hubiera visto en ella una garantía de limpieza y sinceridad en el sufragio. No creo que así haya sucedido".

Luego el Dr. Santillán señala que no obstante haber sido creada e instalada hace más de cuatro meses la Cámara Nacional Electoral, el Poder Ejecutivo no le ha fijado presupuesto ni provisto de los fondos indispensables para sus necesidades burocráticas, a pesar de lo cual el cuerpo hace a su propia situación de procurador general. El Dr. Santillán destaca que "entre sus funciones está la de asesorar al Poder Ejecutivo en todo lo atinente a las leyes electorales". "No creo —agrega— que ello imponga al Poder Ejecutivo la obligación de requerir ese asesoramiento en todos los casos, pero me parece claro que la prescindencia sistemática que se ha hecho de esta procuración general, entraña una situación que no puedo consentir sin desmedro".

Luego de sostener que "la justicia electoral pudo y debió ser rodeada de respeto, pues su prestigio habría contribuido a la pacificación de la República y a la normalización de la vida democrática", el dimitente expresa:

"Pero nada se ha hecho, sino que, por el contrario se ha procurado, deliberadamente o no, restarle importancia, cercenándole su acción".

Finalmente, el Dr. Santillán, en base a esas reflexiones, considera que "no es decoroso mantener el cargo sólo por estar amparado por las garantías de inamovilidad constitucional invocada en el decreto en que se originó su nombramiento, que ahora resigna".

Pedirán audiencia al M. del Interior dirigentes políticos

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Representantes de varios partidos políticos que se hallan organizando una "Asamblea de la Civilidad", solicitarán una audiencia al ministro del Interior, Dr. R. Martínez (h), para entregarle una nota relacionada a las reformas que se sugieren sean introducidas en el Estatuto de los Partidos Políticos.

Esa resolución fue dispuesta en el curso de las conversaciones que se desarrollaron anoche en la sede del Comité Nacional de la UCR del Pueblo, Alsina 1789, y de la que participaron los señores Enrique de Vedia (Demócrata Cristiano), Arturo Mor Roig (UCRP), Ideler Tonelli (UCRI), Rodolfo Tecera del Franco (Justicialista), Héctor Obligado (Unión Federal) y Alberto Fonrouge (Conservador Popular).

Las deliberaciones se prolongaron por más de cuatro horas y aunque no se adelantaron oficialmente los términos del documento que se entregará al Dr. Martínez, se sabe que contiene "a modo de serena colaboración para encontrar una senda posible en las circunstancias que vive el país", las modificaciones a numerosos artículos del Estatuto de los Partidos Políticos", con el fin de posibilitar la concurrencia de todas las agrupaciones cívicas al próximo proceso electoral en igualdad de condiciones y sin exclusiones y que aseguran al mismo tiempo la normalización institucional del país con la plena vigencia de los derechos y garantías consagrados por la constitución nacional".

Trascendió, asimismo, que salvo algunos aspectos formales, hubo coincidencia general en los términos del documento de referencia, con excepción de un solo punto de discrepancia, presentado por el representante del Socialismo Argentino, Casa del Pueblo, Sr. E. Carreira, el cual insiste en que debe mantenerse la nueva justicia electoral y no propugnar su supresión.

El Sr. Carreira no estuvo presente en la reunión, pero se mantuvo constantemente informado de todos sus detalles telefónicamente.

Cabe mencionar, que mientras se desarrollaba la reunión aludida, en otra dependencia de la sede del Radicalismo del Pueblo, el Dr. Ricardo Balbín, en rueda de periodistas hacía consideraciones respecto a la convocatoria a elecciones, manifestando: "Me tiene preocupado este plazo de cincuenta días previos a la convocatoria". Y se preguntó: "¿Acaso no saben lo que es un partido político?".

Posteriormente, y tras atender a una delegación de familiares de presos políticos que lo entrevistaron, el Dr. Balbín volvió a formular otra pregunta que reflejaba su preocupación: "¿Pero entonces, los decretos de libertad de esos detenidos no se han cumplido totalmente?"

En tanto, cuando algunos de los dirigentes que participaban de la reunión conjunta abandonaban la sala de las deliberaciones, eran abordados por los cronistas, recogiéndose de los mismos estas expresiones: "No hay ningún viaje previsto que pase por el meridiano de Madrid" (Enrique de Vedia, refiriéndose a la gira que próximamente emprenderá el Dr. Horacio Sueldo). "Nosotros no tenemos memoria para los fusilamientos; si para los responsables de la crisis económica que soporta el país (Tecera del Franco). "Estamos trabajando con mucha armonía y a conciencia general" (Alberto Fonrouge).

AUSPICIARAN LA CANDIDATURA DEL Dr. HORACIO SUELDO

CORDOBA, 16 (UPI). — Desde hace tiempo en esferas vinculadas a la democracia cristiana se venía hablando de que llegado el caso ésta podría sostener la candidatura presidencial del Dr. Horacio Sueldo, convertido últimamente en el líder del movimiento. Ahora noticias de La Cumbre dan cuenta que la junta local del Partido Demócrata Cristiano dio un manifiesto concretando el propósito de auspiciar esa candidatura.

Los dirigentes demócratas cristianos de La Cumbre, inclusive, anuncian la organización de un movimiento en toda la provincia en favor de esa candidatura.

LA CONVOCATORIA HECHA POR EL GOBIERNO DE LA NACION

MODIFICACIONES LEGALES INTRODUCIDAS A TRAVES DE ESA RESOLUCION

BUENOS AIRES, 16 (UPI). (Por Juan Carlos Ocampo). — El Poder Ejecutivo, asumiendo funciones legislativas propias de un gobierno de facto, con la aclaración de que todo lo que en esta oportunidad dispone lo hace por la vía de excepción, y alegando la llamada teoría del "estado de necesidad", ha incorporado a través del decreto de convocatoria a elecciones una serie de modificaciones legales que podrían en un régimen normal de derecho, ser impugnadas de anticonstitucionales.

Con esa reserva de la "excepcionalidad" cabría analizar entonces, sin objeciones de orden jurídico y constitucional, esta actitud del gobierno que con la medida ha dado el último paso que comprende el plan político enunciado después de la crisis militar del mes de setiembre de 1962 y que desalojó del poder al sector castrense que en el mes de marzo estuvo, drásticamente, en contra de la política que realizaba el presidente Arturo Frondizi facilitando la vuelta al poder del peronismo.

La fecha de elecciones —el 23 de junio— ha quedado confirmada, aunque la mayoría de los partidos políticos señalaran que el plazo dado para las agrupaciones para organizarse, enunciar sus plataformas electorales y elegir sus candidatos, era muy breve.

El carácter de los comicios —generales— también ha sido ratificado, coincidiendo en ese sentido con el criterio de la mayoría de los partidos. Algunos sectores pedían que las elecciones fuesen solamente parciales, es decir, para elegir únicamente el presidente y vice y los diputados nacionales. Partidarios del teniente general Aramburu estaban en esta línea.

Representación proporcional

El sistema electoral de la representación proporcional, tanto en el orden nacional como provincial y municipal, ha quedado confirmado a pesar de las reiteradas objeciones que desde el ámbito político se formularan alegando que no era prudente semejante reforma, pues en algunas provincias se necesitarían para ello una modificación a las constituciones.

Es decir que no han habido variantes, con el agregado, en los fundamentos, de que las agrupaciones deberán ajustarse al Estatuto de los Partidos Políticos dictado por este Poder Ejecutivo, o sea que el peronismo —base de todas las especulaciones— no podrá actuar con sus lineamientos característicos anteriores a 1955 y únicamente podría hacerlo si se adapta a las estructuras consideradas básicas para un régimen democrático.

El Poder Ejecutivo, con esas atribuciones legislativas que se abroga, fundamenta su decisión —considerada excepcional— en los artículos primeros de la Constitución, es decir, concretar el sistema representativo de gobierno. Los comicios en sí ya dan ese carácter dentro del sistema de democracia representativa que existe en la Argentina. El pueblo se gobernará por medio de sus representantes —presidente y vice, gobernador y vice, legisladores, intendentes y concejales.

En el artículo 5 que dispone que en las provincias debe asegurarse ese sistema; en el artículo 6, donde el gobierno puede intervenir a las provincias para asegurar las formas republicanas de gobierno, en el artículo 31, donde la Constitución establece que las autoridades provinciales se obligan a conformarse a las leyes de la Nación que dicte el Congreso, y en el artículo 67, inciso 28, donde el Congreso tiene facultades para dictar leyes y reglamentos que sean convenientes para poner en ejercicio los poderes concebidos por la Constitución.

Toda la discusión girará entonces en torno a las facultades legislativas que se atribuye el actual gobierno, como si fuese un gobierno de facto. Si se las admite, como caso de excepción que es el que el mismo alega, nada habrá que objetar. La Constitución prevé todos estos actos que ahora el Poder Ejecutivo pone en marcha. Si no se las acepta, las objeciones de carácter legal y constitucional habría que plantearlas, en última instancia, ante la justicia. Esta, sin embargo, en varios fallos dictados desde que fuera derrocado el presidente Dr. Arturo Frondizi, ha reconocido esas facultades.

Novedades incorporadas

Las novedades que incorpora el decreto —siempre por esa vía de excepción que dice el ministro del Interior, Dr. Rodolfo Martínez— son las siguientes:

1º) Aplicación de la representación proporcional aun en las provincias que necesitan la reforma constitucional para ello, tanto para elegir el gobernador y vice, o gobernador sólo según el sistema local, como para los legisladores y concejales.

2º) Incorporación de la elección indirecta, por medio de un cuerpo de electores, para designar gobernador y vice, aun en aquellas provincias donde la elección era directa. Es decir, que se producirá en cada Estado lo mismo que ocurrirá en la Nación; un colegio electoral donde ningún partido podría tener mayoría absoluta para elegir, y la designación de los mandatarios estaría supeditada al entendimiento de por lo menos las dos fracciones más vo-

(Pasa a Pág. 2a., Col. 3a.)

A SU DOLENCIA SE REFIRIO HOY EL S. PONTIFICE

CIUDAD DEL VATICANO, 16 (UPI). — El Papa Juan XXIII afirmó hoy que "siempre está preparado para partir" de la tierra, pero que en el interín "se encuentra bien".

El Sumo Pontífice habló a unas mil personas en una audiencia general. Se trata de la primera referencia que hace en bastante tiempo a su enfermedad gástrica y a la anemia que el mes pasado lo obligaron a guardar cama.

Aludiéndose a sí mismo en la primera y tercera personas, el Papa dijo: "Puedo decir que siempre estamos preparados para partir, pero en el interín seguimos sintiéndonos bien. Vosotros me escucháis, pero sobre todo desearía que escuchaseis los latidos de mi corazón, dedicados a todos ustedes".

Se estrelló en Brasil un avión de pasajeros

Cayó sobre tres casas: hubo 13 muertos

SAN PABLO, 16 (UPI). — Trece personas perecieron y unas treinta resultaron heridas al estrellarse ayer un avión de la aerolínea Cruzeiro do Sul en un barrio de esta ciudad, cuando trataba de aterrizar procedente de Río de Janeiro, con 40 pasajeros y cinco tripulantes, en medio de intensa lluvia.

De los treces muertos, seis han sido identificados como pasajeros, cuatros como habitantes de las casas destruídas, y tres están aun por identificar, aunque se presume que uno de los cadáveres corresponde al del copiloto, Pedro Paulo Demorais.

Funcionarios de la aerolínea dijeron que el avión a hélice sufrió "un desprendimiento de un motor" al salir de Río de Janeiro.

Fuerzas de un campamento militar próximo al lugar del suceso ayudaron a extraer a los sobrevivientes de los escombros en llamas. Médicos del ejército [illegible] asistencia de emergencia. Taxímetros llevaron a los heridos a los hospitales cercanos.

Uno de los pasajeros muerto fue identificado como Paul Haimovich Henry, de 58 años de edad, británico.

El de ayer es el último de numerosos desastres de aviación de Brasil en que casi 200 personas han perecido.

Se cree que uno de los cadáveres no identificados, corresponde a la esposa de Henry. Sin embargo, mientras se efectúa la identificación, la esposa ha sido clasificada como "desaparecida".

Otro de los cadáveres fue identificado como el de Adelaida Julia Henrique Dias de Souza, de 59 años de edad, dama portuguesa residente en San Pablo.

Lucene Franco, conocida cantante brasileña que viajaba en el avión, resultó ilesa pero quedó tan conmovida que debió cancelar una presentación que debió hacer anoche.

El avión se acercó al aeropuerto en medio de fuerte lluvia. Un funcionario del aeropuerto dijo que el aparato venía en línea recta hacia la pista de aterrizaje, pero que volaba demasiado alto. El aparato estaba aun a unos cien metros de altitud cuando llegó al final de la pista. Se estrelló aproximadamente a medio kilómetro del aeropuerto, en una zona poblada principalmente por japoneses.

El avión destruyó dos casas e incendió otra. La nariz y alas del aparato quedaron destruídas, resultando sólo una parte de la cola intacta.

El desastre ocurrió a sólo 200 metros de la casa en que reside Henrique Galvão, que secuestró el trasatlántico portugués "Santa María".

Los bomberos proceden a abrir el fuselaje del avión que se estrelló en San Pablo para retirar los cuerpos de las víctimas. (Radiofotografía United Press)

HABLO EN BERLIN EL Sr. KHRUSCHEV

Reiteró la amenaza de su cohetería, ofreció tratativas de paz y denunció la política belicista de Pekín



El primer ministro soviético Nikita Khruschev, habla en la reunión de hoy del congreso del Partido Comunista que se realiza en Berlín oriental. (Radiofotografía United Press)

BERLIN, 16 (UPI). — El primer ministro de la Unión Soviética, Nikita Khruschev, blandiendo alternativamente la amenaza de su cohetería y la rama de olivo de la paz, redujo la presión que ejerció hasta ahora por la concertación de un tratado de paz alemán, e indirectamente denunció la política belicista de China comunista.

Khruschev inició el segundo día de reunión del VI congreso del Partido Comunista de Alemania oriental con un despliegue de fuegos de artificio verbales durante el cual tocó casi todos los problemas de la guerra fría entre el este y el oeste.

Dijo que la Unión Soviética tiene una bomba nuclear de 100 megatones (cada megatón representa el poder explosivo de un millón de toneladas de TNT) y dio a entender que podría ser empleada contra los Estados Unidos, si fuera necesario.

"Tal bomba no puede ser usada en Europa —declaró—. Esas medidas sólo pueden tomarse fuera de Europa occidental".

Al mismo tiempo exhortó a la solución pacífica de los problemas que acosan al Este y el Oeste.

"No deseamos un reino en el cielo —declaró—. Queremos un hermoso imperio en la tierra.

"Por esa razón actuamos con sentido de la responsabilidad. No queremos la guerra. Pero si se nos obliga a luchar, devolveremos el golpe".

Luego Khruschev dijo que calcula que Estados Unidos "tiene ahora aproximadamente 40.000 bombas de hidrógeno y cabezas de explosivos nucleares", pero advirtió que la Unión Soviética [illegible] que suficiente de esas cosas".

En obvia referencia a China comunista re[illegible] adelante las ideas de "teóricos advenedizos", [illegible] cuales el comunismo sólo puede triunfar mediante "la destrucción, el derramamiento de sangre y la muerte de millones de personas.

"No se pueden resolver los problemas de la guerra y la paz sin tomar en cuenta la situación real", declaró. Luego se lanzó a la crítica de Albania, país al que los soviéticos han empleado para encubrir sus ataques a China comunista.

"Los líderes albaneses dicen muchas tonterías acerca de cohetes y guerra nuclear. La política de coexistencia pacífica ha logrado especial significación en las circunstancias actuales. En una ocasión nos permitió ganar tiempo para [illegible] fuerza. Hoy, su significado es mucho [illegible].

"[illegible] tergiversaron la situación [illegible] creer que abogamos por el abandono de la lucha de liberación nacional de los pueblos. Eso es una calumnia; una mentira".

Admitió luego el líder del Partido Comunista soviético que puede haber diferencias de opinión entre los partidos comunistas, pero afirmó que éstas deben arreglarse mediante las decisiones del pleno de los partidos [illegible].

Golpeando la [illegible] puño, Khruschev recalcó: "Nos hallamos como un muro de granito frente al mundo capitalista. No necesitamos aventuras ahora. No lanzaremos una guerra [illegible] el mundo capitalista. No permitiremos que se nos provoque".

Khruschev pidió nuevamente a los occidentales que abandonen Berlín occidental y dijo que podría aceptar un reemplazo "temporario" de las tropas aliadas de ocupación por un comando de las Naciones Unidas. No estableció fecha límite alguna para la evacuación de Berlín, pero declaró que será dificultoso, ya que no imposible, un acuerdo internacional de desarme hasta que hayan arreglado las cuestiones de Berlín y Alemania.

Aguarda la UN el cumplimiento de la orden de Tshombé

ESTAN EN LAS CERCANIAS DE KOLWEZI LAS TROPAS DE LA ORGANIZACION MUNDIAL

ELISABETHVILLE, 16 (UPI). — Las tropas de las Naciones Unidas se mantienen hoy sobre alerta en las cercanías de Kolwezi, mientras se aguardan pruebas de que el presidente de la provincia de Katanga, Moise Tshombé, llevará a la práctica su acuerdo de poner fin a la secesión de Katanga.

En los altos círculos militares del organismo mundial se dice que las tropas se encuentran detenidas a 65 kilómetros al norte de Jadotville, donde continuarán su concentración.

Los contingentes indios de las Naciones Unidas podrían [illegible] sobre Kolwezi si Tshombé no cumple su palabra. Kolwezi, centro minero y base aérea, es el último reducto de Tshombé en su provincia.

Mientras los funcionarios de las Naciones Unidas esperan que Tshombé lleve a la práctica su promesa de terminar la secesión de Katanga, señalan que en repetidas ocasiones hizo promesas para luego retractarse.

El líder katangués anunció ayer en Kolwezi que estaba dispuesto a terminar la secesión de Katanga después de dos años y medio; a dar libertad de movimiento en todo su territorio a las fuerzas de las Naciones Unidas y a volver a Elisabethville para forjar los planes de la reunificación de Katanga con el resto del Congo.

Tshombé también pidió al primer ministro del gobierno central congoleño, Cyrille Adoula, que firmara una amnistía de los funcionarios katangueses y que viniera a Elisabethville para una reunión "que confirme la reconciliación nacional".

ENSAYOSE UN NUEVO TELEFONO "TELEVIDENTE"

MILAN, 16 (UPI). — Se anunció que se pueden producir actualmente teléfonos "televidentes" que permiten que las personas se vean mientras hablan y que sólo costarán 1.28 dólares más que los teléfonos corrientes.

Un grupo de periodistas observó un ensayo exitoso del nuevo sistema telefónico perfeccionado en los laboratorios del Instituto Beltrami bajo la dirección del Ing. Aurelio Beltrami, y un comité de científicos.

Beltrami dijo que "se hizo un ensayo similar en Estados Unidos con un dispositivo muy costoso denominado Vidicón. Ese aparato cuesta más de 800 dólares pero mi tubo sólo costaría 1.28 dólares cuando se produzca industrialmente".

Al tiempo que hablaban por los teléfonos "televidentes" los periodistas podían verse en una pantalla de unos 7x10 centímetros. Aunque sus rostros aparecían algo borrosos en una pantalla y un tanto verdosos en la otra, no pudieron dudar que el experimento fue un éxito.

Beltrami declaró que la conversión de un teléfono corriente al nuevo sistema costaría más o menos la mitad de lo que costaría la instalación de un nuevo teléfono corriente.

Es grave el estado del Sr. H. Gaitskell

LONDRES, 16 (UPI). — Se dijo hoy que "es crítica, pero no desesperada" la situación del dirigente laborista Hugh Gaitskell, que se encuentra recluído en un hospital víctima de una infección, pericarditis y pleuresía.

"Se nos informa que si se repone —como esperamos que lo haga— se recuperará totalmente, sin que le quede impedimento alguno", dijo Percy Clarke, vocero oficial del Partido Laborista.

Agregó que Gaitskell se encuentra algo más débil hoy, y no responde al tratamiento a que está sometido.

Hubo un incendio en un museo de la ciudad de Chicago

CHICAGO, 16 (UPI). — Un incendio en el Museo de Ciencias e Industrias obligó a centenares de visitantes y empleados a abandonar el edificio y causó daños avaluados en 250.000 dólares.

Por lo menos 30 bomberos recibieron tratamiento por haber inhalado el humo que llenó las galerías del museo y dos empleados de la institución fueron tratados en el hospital antes de ser dados de alta.

Las llamas atacaron el departamento de ciencias médicas del museo, uno de los más grandes del mundo, y una de las mayores atracciones para los turistas en Chicago.

El director del museo, Janiel MacMast, dijo que unas 600 personas, [illegible] 200 empleados, 70 trabajadores de la defensa civil y 125 visitantes fueron evacuados ilesos del edificio.

Otros [illegible] quedaron en el interior para ayudar a los bomberos. El humo llenó casi totalmente las galerías [illegible] una extensión [illegible] metros objetos [illegible] científicos, [illegible] submarino alemán de la segunda guerra mundial.

El director de [illegible] públicas del [illegible] rick Ashley, dijo que los daños fueron causados más bien por el humo y el agua que por las llamas, y que ascen[illegible] dólares".

[illegible] efectos del humo por que los [illegible] el sector donde se declararon las [illegible].

SOBRE TRATATIVAS CON EL FMI SE INFORMÓ A GUIDO

LOS DETALLES FUERON SUMINISTRADOS POR EL MINISTRO DE ECONOMÍA

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El presidente Guido recibió anoche un amplio panorama de las negociaciones que la Argentina celebra con el Fondo Monetario Nacional "para estabilizar el sistema [illegible]".

Las explicaciones y detalles sobre el particular fueron dadas por el ministro de Economía, Dr. Méndez Delfino, durante el curso de una reunión que duró treinta minutos. También le informó sobre la situación de los acreedores a los convenios bilaterales del Club de París.

Asimismo, el viaje del canciller, Dr. Carlos M. Muñiz, a los Estados Unidos de Norteamérica, fue motivo de un nuevo análisis del nombrado con el presidente de la República. Muñiz conversó extensamente con el Dr. José María Guido y al término de la entrevista fue abordado por los periodistas. En la oportunidad confirmó que partirá con destino a la Unión el viernes próximo, en compañía de una reducida comitiva integrada por altos funcionarios del palacio San Martín. Muñiz se abstuvo de hacer conocer en detalle su conversación con Guido, aunque señaló, "las tratativas que realizaré son muy importantes, por lo tanto hay que hablar mucho antes del viaje".

Audiencia al embajador de Rusia

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El titular del Equipo Económico, Dr. Eustaquio Méndez Delfino recibió en la víspera al embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de la Unión Soviética, Sr. Nicolai B. Alexeev.

La reunión se prolongó por espacio de 20 minutos, y a su término el diplomático señaló que se había tratado de una visita de cortesía. "Además se trataron temas generales —dijo— y ninguno en particular. Por otra parte, —agregó— aproveché la oportunidad para presentarle al [illegible] al nuevo agregado comercial acreditado en mi embajada, Sr. Ilia Stepanov.

La situación de cajas de jubilaciones

ROSARIO, 16. — Tras de haber efectuado reuniones para estudiar el problema, representantes de las cajas de jubilaciones y pensiones de la provincia, de las municipales de jubilaciones y pensiones de Rosario, Santa Fe, Venado Tuerto, Cañada de Gómez y Esperanza elevaron un memorial al ministro de Hacienda, Economía e Industria Dr. Horacio E. Frías, en el cual le sugieren medidas tendientes a acrecentar la capacidad económica de esos organismos.

Campaña de desinfección

ROSARIO, 16. — Se cumplió el segundo día de la campaña de desinfección y desinsectación de la ciudad, tendientes a mejorar las condiciones higiénicas, eliminar insectos y suprimir los focos de contaminación.

Un helicóptero de la Fuerza Aérea Argentina actuó intensamente sobre los basurales, fumigándolos con polvos insecticidas, así como los regadores municipales hicieron su trabajo con desinfectantes en torno a las avenidas Pellegrini, Catamarca, Avellaneda y Paraguay.

No habrá corso oficial

ROSARIO, 16. — El comisionado municipal, Sr. Eduardo Hertz, informó que no habrá este año corso oficial, pues la administración comunal no está en condiciones de costear un gasto de más de 9 millones de pesos como el año anterior, ya que una erogación de este tipo significa la rehabilitación del denominado "Carnaval internacional". Pero, en cambio, manifestó, que ha ofrecido la colaboración a las entidades vecinales para que ellas organicen corsos zonales y para ello se facilitaría la ornamentación y el alumbrado.

Modificaciones que han sido incorporadas

(Viene de Pág. 1a.)

tadas. Es lo que obligará la representación proporcional.

3°) Para el caso de que en el colegio electoral —en el orden provincial— subsista el empate entre dos candidatos, después de agotar el procedimiento de la votación, habrá un sorteo. Es decir, que el azar serviría —de no poderse desempatar— para consagrar al mandatario provincial.

4°) Las legislaturas integradas por los comicios deberán manejarse en su Constitución conforme con lo dispuesto por este decreto del gobierno de la Nación, para elegir el 29 de julio los dos senadores que correspondan a la provincia. Luego quedará en receso.

5°) En el orden municipal, prácticamente, se incorpora el régimen parlamentario. Se determina que en aquellos casos donde la designación del intendente no la hace el Poder Ejecutivo, la elección de éste la hará, por mayoría absoluta, el Concejo Deliberante. Se modifica así el sistema de elección del jefe de la comuna que en la mayoría de las provincias es hecha directamente por el pueblo. El concejo se constituye prácticamente en un colegio electoral.

6°) Se retorna a la fecha del 12 de octubre para la asunción del mando de las autoridades. Era la que se tenía en cuenta antes de la revolución de 1943. El mandato del presidente de la Nación y de los gobernadores se iniciaba en esa fecha. Luego se modificó en el régimen peronista, al establecerse el 4 de junio, fecha de aquella revolución. Más tarde, con la llegada al gobierno del Dr. Arturo Frondizi, se fijó el 1° de mayo. Ahora se vuelve al 12 de octubre.

Conclusiones

En conclusión: muchos aspectos del decreto podrían —en un enfoque estrictamente jurídico— ser tildados de anticonstitucionales, aunque habría que ubicarse previamente sobre las características del actual gobierno. Si se lo considera de carácter constitucional, aun abrogándose funciones legislativas por vía de excepción, incurriría en un abuso de facultades. Si en cambio se acepta para el mismo una condición de "facto" la actitud asumida podría justificarse, aunque su incursión en las provincias es muy peligroso desde el punto de vista constitucional.

En la mayoría de los sectores políticos y jurídicos se cree que lo acertado del Poder Ejecutivo habría sido hacer lo mínimo, lo indispensable, dejando para los poderes constituidos con verdadero respaldo popular las soluciones de fondo.

Si la teoría del llamado "estado de necesidad" lo justifica y se acepta la "excepcionalidad", nada hay que decir.

Fue entregada una distinción al agregado aeronáutico peruano

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — En la sede del comando de la Fuerza Aérea, el titular del organismo, brigadier Carlos Conrado Armanini, entregó una plaqueta recordatoria al mayor general de la fuerza aérea peruana, Angel Santa María, con motivo de alejarse de sus funciones como agregado aeronáutico.

Kennedy recibe a Fanfani. — El presidente norteamericano, Sr. John F. Kennedy (a la izquierda), da la bienvenida al primer ministro de Italia, Sr. Amintore Fanfani, a la llegada de éste hoy a Washington para conferenciar sobre importantes problemas que afectan a ambos países. *(Radiofotografía United Press)*

MEDIDAS PARA ABARATAR EL COSTO DE LA VIDA EN E. RÍOS

LA INTERVENCIÓN FEDERAL IMPARTIÓ DIRECTIVAS A LAS MUNICIPALIDADES

PARANA, 16 — El alza de los precios en los artículos de primera necesidad que inciden en detrimento del presupuesto familiar, ha determinado que la intervención federal tomara las providencias necesarias para contrarrestar la misma, y desarrollar, a la vez, una acción de abasto que beneficie a todos los sectores de la ciudadanía.

La precitada tarea se ha encomendado a todas las municipalidades de 1ª y 2ª categoría, desde que las mismas son entes de vinculación inmediata y natural con la población y que por ese medio se realizará una gestión más objetiva ya que con su auspicio se podrán instalar puestos de venta al público de pan, carne, verduras, leche, etc. que son los artículos más esenciales para el consumo diario y que muchas veces, su encarecimiento ficticio, provoca serios desequilibrios en los presupuestos caseros.

Para llevar a cabo esta acción de estímulo a la producción y de abaratamiento de los artículos está en vigencia el decreto N° 15, del 7 del corriente, que establece las medidas indispensables que deben adoptar las comunas provinciales, que si bien se pongan en práctica darán sin lugar a ninguna duda, resultados muy positivos.

Visita a un hospital

PARANA, 16. — Visitó el hospital de ancianos "Pascual Palma", el subsecretario de Salud Pública, recorrió las distintas salas y demás dependencias deteniéndose en cada una de ellas a fin de informarse sobre el funcionamiento de las mismas, impartiendo instrucciones destinadas a una atención médica integral y, en particular, a la alimentación que se les proporciona a los internados. Posteriormente se hizo presente en el hospital Central "San Martín" para examinar las condiciones de la alimentación.

Adquisición de una casa

PARANA, 16. — Concretó la intervención federal la adquisición de la casa que fue propiedad y habitó el poeta Olegario Víctor Andrade, en calle Villaguay 183, de la ciudad de Gualeguaychú, operada por la ley N° 4.390, del 10 de octubre de 1961.

La propiedad, que perteneció al autor de "El Nido de Cóndores", celebrado vate de nuestro pasado, que en Entre Ríos fue una expresión elevada de nuestra cultura y sirvió con pasión en el periodismo y en el libro, será administrada por la Municipalidad de Gualeguaychú, con la participación de la Comisión de Lugares y Monumentos Históricos, filial de la referida ciudad, a fin de que, restaurada sin cargo para la provincia, sirva de base a la futura organización de un museo.

El presupuesto del Banco Municipal

PARANA, 16. — Se sancionó el presupuesto de gastos para el año 1963 del Banco Municipal de Paraná. El mismo, que ha sido aprobado por el Ministerio de Gobierno y Justicia, asciende a la suma de $ 6.806.676.

Realizan un viaje de instrucción los cadetes navales

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Se informó en la Secretaría de Marina que los cadetes de la Escuela Naval Militar iniciaron en la fecha un período de ejercitación en el litoral atlántico. A tal efecto, se embarcaron las fragatas "Sarandí", "Azopardo" y "Piedrabuena", las cuales zarparon de su apostadero de Río Santiago.

Se añade que dichas naves se dirigen a Puerto Madryn, cumpliéndose ejercitaciones de armas submarinas y artillería, etc., en el golfo de San Jorge y Golfo Nuevo. Cuando retornen, tocarán los puertos de la base de Puerto Belgrano y Mar del Plata, calculándose su arribo al apostadero habitual, para el ocho del mes próximo.

SE CONVOCÓ A COMICIOS EN LA METRÓPOLIS

BUENOS AIRES, 16 (UPI). —El Poder Ejecutivo convocó al electorado de la capital federal para el domingo 23 de junio de 1963.

Elegirá 74 electores de presidente y vicepresidente; 74 electores de 2 senadores nacionales, con mandato hasta el 30 de abril de 1972, sujeto a la renovación trienal prevista por el artículo 48 de la Constitución Nacional; 35 diputados nacionales, con mandato hasta el 30 de abril de 1967, sujeto a la renovación que dispone el artículo 42 de la Constitución, y 30 concejales municipales, que durarán en sus cargos hasta el 30 de abril de 1967, sin perjuicio de la renovación bienal prescripta por el artículo 5 de la ley 5.098.

El decreto convoca igualmente a elección de cinco concejales municipales en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, cuyos mandatos vencerán el 30 de abril de 1965.

En estos comicios regirán las disposiciones de la ley nacional de elecciones. Se aplicará el sistema establecido en el decreto 7.164 del 24 de julio pasado, a cuyo efecto, en cada categoría de elección, el sufragante votará por una lista oficializada de candidatos cuyo número será igual al de los cargos a cubrir.

En la elección de concejales municipales de la capital federal serán de aplicación las normas de las leyes 1.260 y 10.240, en cuanto no resulten modificadas por las mencionadas anteriormente.

Señala luego el decreto que "a los fines de la elección de electores de presidente y vicepresidente de la Nación por parte de la ciudadanía del Territorio Nacional de T. del Fuego, el juez electoral y la junta electoral nacionales podrán delegar las funciones que legalmente les competen en el juez federal y la Junta Electoral Nacional, con jurisdicción en la provincia de Santa Cruz". Añádese que "para las elecciones municipales a realizarse en dicho territorio actuará la junta electoral prevista por el decreto 11.041 del 23 de noviembre de 1961".

La medida gubernamental termina expresando que "el juez electoral de Santa Cruz ordenará la confección de las listas provisionales y del registro electoral del territorio de Tierra del Fuego en los plazos previstos, disponiendo su remisión a las autoridades pertinentes, en el mencionado territorio, para proceder a su distribución en los términos que fijan las disposiciones para las elecciones nacionales".

Presentó hoy sus plenipotencias el embajador coreano

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Presentó hoy sus plenipotencias al jefe del Estado, el primer embajador de Corea del Sur, acreditado ante el gobierno argentino, general IL Kwon Chung. El diplomático se hizo presente en la Casa Rosada, acompañado por el jefe del ceremonial, embajador José María Alvarez de Toledo, el jefe de la Agrupación Servicios de la Presidencia, vicecomodoro Enrique Juncadella, y los funcionarios jerárquicos de aquella representación diplomática.

La comitiva fue recibida en la portada principal de la sede gubernativa, por el director del ceremonial de la Presidencia, Sr. Carlos A. Di Masi, en tanto que efectivos militares, rendían los honores correspondientes al embajador de Corea. El general Chung fue invitado a pasar al despacho presidencial, por el teniente coronel Jorge Sánchez Ruiz.

El Dr. Guido se hallaba acompañado por el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Carlos M. Muñiz y el jefe accidental de la Casa Militar, teniente coronel Wilfredo Peresutti. Una vez que se hicieron las presentaciones de rigor, el embajador coreano entregó sus documentos plenipotenciarios al presidente, manteniendo ambos después una breve conversación. Posteriormente, el general Chung se retiró de la Casa de Gobierno, tributándosele los mismos honores que a su llegada.

FUERON CLAUSURADOS CUATRO SINDICATOS EN BUENOS AIRES

LA REPRESIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMUNISTAS Y PROCASTRISTAS

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — La policía clausuró las sedes de cuatro sindicatos a los que se acusa de desarrollar actividades comunistas. Se trata de los locales pertenecientes a la Federación de Trabajadores de Industrias Químicas y Afines y Sindicato de Industrias Químicas, Agua y Energía y Obreros Gastronómicos.

Los procedimientos se cumplieron de acuerdo al decreto 254, de fecha de ayer del Poder Ejecutivo, donde se hace referencias a las actividades comunistas y procastristas que se desarrollan en esas entidades obreras.

Dan mejoras al gremio de Luz y Fuerza

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Exitosamente finalizaron las tratativas que venían cumpliendo los dirigentes de Luz y Fuerza para la renovación del convenio laboral nacional de sus representados, que finalizó el 31 de diciembre último.

En efecto, se ha tenido conocimiento que las empresas estatales y privadas han resuelto acordar a dichos trabajadores una mejora del 24 por ciento sobre los sueldos básicos más 500 pesos, además de una incrementación del 20 por ciento sobre el salario familiar.

Se descarta que las aludidas mejoras serán aprobadas cuando el 24 del corriente sean expuestas por los paritarios obreros que representan a capital federal, Córdoba y federaciones, en la reunión del congreso nacional extraordinario.

En consecuencia, se procedería posteriormente a su homologación.

Cabe señalar en tanto que únicamente fueron denunciadas y tratadas, cláusulas de incidencia económica del convenio y que el reajuste de sueldos rige desde el primero del corriente mes.

Reclamación de Scipione

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — "La decisión del Tribunal Electoral del Ministerio de Trabajo y Asistencia Social es nula de nulidad absoluta", declaró el Sr. Antonio Scipione, presidente de la Unión Ferroviaria. El Tribunal Electoral había declarado anuladas totalmente las elecciones efectuadas en el gremio, argumentando que no se habían cumplido las etapas dispuestas por la ley, y por considerar que con la baja de 60 mil agentes el gremio no podía regularizar su situación en forma reglamentaria.

Explicó el Sr. Scipione, que la demora producida en el proceso electoral es culpa exclusiva del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, "en razón de las múltiples interferencias de ese ministerio".

Agregó que no puede argumentarse la inactualidad de la voluntad de los afiliados "pues un reciente congreso de delegados de todo el gremio ferroviario dio mandato a la comisión directiva para que continúe en sus funciones hasta la finalización del escrutinio y la entrega de la organización a las autoridades electas, en oportunidad de la asamblea ordinaria de delegados que se reunirá en el corriente mes".

Señala que la junta electoral designada en su oportunidad, trabaja en la documentación que ha de entregar a las autoridades electas. Por último, dice que "la decisión del Tribunal Electoral, constituye una más de las tantas maniobras intentadas por funcionarios del gobierno, con el propósito de perturbar la vida interna de la organización y crear dificultades en momentos en que el gremio debe recurrir a medidas de fuerza, ante la inoperancia de las autoridades para atender los problemas que afectan a los trabajadores".

Faltó electricidad en una zona de Lanús

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Durante más de diez horas estuvo sin energía eléctrica una zona de Lanús que comprende unas diez manzanas. Consultadas las autoridades de Segba, sobre este corte informaron que el mismo se debía a un desperfecto registrado en el transformador de alta tensión instalado en la cámara existente en la intersección de las calles Uruguay y Pavón.

La población de aquella zona, por la falta de energía eléctrica, tuvo que afrontar serios inconvenientes.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual No. 601.898

Director: Riobó Caputto

LA CONVOCATORIA A ELECCIONES

Después de laboriosas gestiones el Poder Ejecutivo ha convocado a elecciones generales para el 23 de junio próximo, a efectos de integrar los poderes del Estado en el orden nacional, provincial y municipal, de acuerdo con el sistema de representación proporcional que se extiende a todo el país, cualesquiera sean las normas constitucionales locales que se opongan a la elección indirecta de los mandatarios provinciales. Este decreto pone término a una aguda controversia, que en los últimos días amenazaba con frustrar o postergar indefinidamente la histórica decisión de este gobierno de facto, de asegurar una salida a la actual crisis institucional. Desde distintos ángulos tuvo que soportar la presión de quienes postulaban que este proceso se cumpliera en dos etapas; la inmediata, para cubrir sólo los cargos de presidente y vice y de diputados nacionales, lo que implicaba el restablecimiento del Senado oportunamente disuelto junto con la Cámara joven, y la mediata, que reservaba a ese Ejecutivo, que funcionaría con el soporte sui generis de una de las ramas del Congreso resucitada de las cenizas que cubren su extinción definitiva, la espinosa tarea de promover la normalización de los poderes provinciales y comunales. Esta teoría, a simple vista, resultaba impracticable, pues no se trata de cubrir una acefalía parcial, porque la vacancia en los cuadros de gobierno es total, comenzando por el presidente y hasta el último concejal, pasando, por supuesto, por el Senado Nacional para el que se pretendía una rehabilitación imposible, ya que en tiempo y en espacio presentes la conducción del país es de facto y sólo será de jure en cuanto y en tanto los encargados de la misma surjan del veredicto de las urnas. En ese sentido, y desde el punto de vista estrictamente jurídico, el proceso es de una unidad irreversible, pues el Ejecutivo y el Congreso, que es en última instancia el juez de la elección de presidente y vice, deben constituirse y funcionar simultáneamente.

Y lo más importante es que para convalidar y posibilitar la gestión de las más altas magistraturas se requiere la instalación de las legislaturas provinciales, que son las que eligen los senadores, sin los cuales el Congreso Nacional no podría funcionar ni pronunciarse. Esta circunstancia fuerza institucionalmente a generalizar la convocatoria y esa amplitud, que se extiende a las autoridades municipales, es la que mejor sirve a los propósitos de normalización, pues en un solo acto y con una única movilización de la ciudadanía en un período tan movido como el que se avecina, quedarían constituidos todos los poderes, las dificultades políticas se superarían o por lo menos dejarían de presionar ostensiblemente para posibilitar la solución de los graves problemas económicos y sociales que preocupan al país. Apreciada objetivamente esta interrelación, esta unidad del proceso, el gobierno está acertado en la convocatoria general, en la consulta electoral amplia y sin restricciones, para que la ciudadanía decida sobre el destino y el futuro de la República, abriendo así un período de paz y de estabilidad tan necesario para impulsar el progreso y el desarrollo nacional.

Pero no podría cerrarse el juicio favorable hacia una decisión tan trascendental sin expresar una reserva, de escrúpulo puramente institucional, al alcance que le da el gobierno a la aplicación del sistema proporcional. Por esta única vez hace prevalecer el estado de necesidad, para enervar expresas disposiciones constitucionales vigentes en las provincias más importantes y que prevén la elección directa de los gobernadores. Aquí se anota una falla que la historia juzgará, pero que hay que tolerar para que el proceso de reconstrucción constitucional se cumpla en los plazos previstos y rodeado de las mayores garantías. En el ánimo de quienes han rebuscado en los anales de nuestra historia los antecedentes que tienden a justificar esa actitud, gravita aquello de que la proporcionalidad es la llave maestra para preservar a la democracia impidiendo la hegemonía de mayorías relativas y accidentales, que a la postre son minorías transformadas en gobierno por el mecanismo de la lista incompleta. El temor de que en algunas provincias que mantienen la elección directa y por simple mayoría de los gobernantes, se dé ese fenómeno, ha inducido al gobierno a uniformar el sistema, por esta única vez, y a dejar de lado claras normas constitucionales. Aunque discutible la prioridad que se asigna al régimen proporcional, el sacrificio que se impone a las provincias quedará justificado en la medida en que este sistema, en los resultados mismos de los comicios, asegure la virtualidad de la representación y posibilite el gobierno, aun compartiendo la responsabilidad, al núcleo o a los núcleos que representan a la voluntad mayoritaria del electorado.

SE PUBLICÓ EL DÍA...

16 de enero de 1928

—Expresaba el editorial, referido a la actividad proselitista preelectoral que se llevaba a cabo en la provincia, que dirigentes de una agrupación política se habían entrevistado con el titular de Gobierno solicitándole garantías para su partido, a raíz de diversos incidentes mantenidos con las autoridades policiales. "La tentativa de infundir miedo —señalaba— al electorado, sea desde una función pública o desde una tribuna callejera, es por igual un delito previsto y castigado por el código. Además, es una pretensión intolerable porque el pueblo no quiere ni necesita tutores que los guíe en el ejercicio de sus legítimos derechos cívicos".

—Desde la capital federal se anunciaba que en la fecha habían partido hacia Santiago del Estero el interventor federal en aquella provincia, Dr. Alfredo Espeche, y sus colaboradores inmediatos, Sres. Unzain, Lizarume y Steni. El Dr. Espeche asumiría sus funciones pasado mañana.

—Un cable procedente del Sarre daba cuenta de que una terrible explosión producida en uno de los hornos de un taller de fundición instalado en la ciudad de Woelklingen había provocado seis muertos y más de veinte heridos entre los obreros que trabajaban en dicha planta industrial, al derramarse el metal en estado líquido y cubrir una gran superficie del establecimiento.

16 de enero de 1938

—Acerca de la próxima inauguración de dos congresos de trabajadores informaba el diario. El primero de ellos era organizado por la Federación de Empleados de Comercio local, y comenzaría sus deliberaciones el día 22 del mes en curso. El otro sería inaugurado el 6 de febrero y era organizado por la Federación Santafesina del Trabajo. En él participarían delegados de instituciones rurales de la provincia.

—Una noticia fechada en Mendoza hacía saber que el Poder Ejecutivo provincial había recibido una comunicación del Comité de Defensa de Valparaíso, Chile, adhiriéndose al proyecto para promover una acción coordinada de fuerzas productoras de la región de Cuyo para que fueran utilizadas las vías de comunicación del Pacífico en el intercambio comercial de exportación e importación.

—Un cable procedente de Shangai anunciaba que en los próximos días el Japón procedería al retiro de su embajador en China, país contra el cual había iniciado operaciones bélicas a pesar de no haberse declarado aún el estado de guerra.

—*NUESTRO EDITORIAL. — Se ocupaba del problema que creaba el movimiento del puerto local el desvío hecho la estación fluvial y marítima de Rosario de las cargas destinadas al exterior. Señalaba el editorialista que esta situación, que públicamente no era admitida por las empresas de transporte, era perfectamente preciable en las estadísticas que registraban la actividad portuaria en una y otra ciudad santafesinas. Por último, al defender los derechos de esta capital a mantener al mismo ritmo su actividad de ultramar, exhortaba a los poderes públicos y a las fuerzas vivas locales para que lograran la reactivación anhelada y se evitara la paralización en nuestro puerto.*

Entidades empresarias portuarias refieren a tratativas laborales

La Cámara de Actividades Portuarias y el Centro Marítimo y Afines, del puerto local, ha dado a conocer una declaración, en la que dice que "ante versiones circulantes de que los obreros portuarios realizarían en los próximos días paros parciales, se hacen un deber informar a la opinión pública: 1º) No existe conflicto de ninguna naturaleza entre obreros y empresarios del puerto local. 2º) Actualmente, por ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, delegación Santa Fe, se realizan tratativas para concretar un nuevo convenio laboral, las que se desarrollan dentro de un marco de corrección y cordialidad. 3º) La parte empresaria, en dichas tratativas ha formulado una oferta de un aumento del 30 % sobre el jornal que rige actualmente, porcentaje que representa un aumento de $ 98.90 por día, lo que lleva el jornal actual a la suma de $ 423.58".

Desmienten una versión: no será clausurado el taller de Laguna Paiva

En los últimos días circuló con insistencia entre la familia ferroviaria de Laguna Paiva, la versión de que era propósito de E.F.E.A., proceder a la clausura de los talleres de aquella localidad, versión que lógicamente causó justificada alarma, no sólo entre quienes serían directamente perjudicados, sino que también en la población en general, pues la suspensión de actividades de esa dependencia estatal, traería aparejado la decadencia del pueblo y su zona de influencia.

El interventor en la comuna de Laguna Paiva, Sr. Juan Angelini, interpretando su justificado de esa inquietud, se entrevistó con las autoridades de esa repartición, obteniendo de ellos la noticia de que la versión carece totalmente de exactitud.

De esta novedad fuimos informados telefónicamente en el día de la fecha, por el Sr. Angelini.

MUNICIPALES

Observan el sistema propuesto para cobro de tasa inmobiliaria

El presupuesto municipal, que se halla a consideración del gobierno de la intervención federal, ha merecido —según se tuvo conocimiento— una observación, en la parte correspondiente a la ordenanza general impositiva.

La observación correspondió específicamente al capítulo referido a la tasa general inmobiliaria, que se había considerado inadecuado por modificar la relación de los montos que existía entre las distintas categorías en que se dividía, aplicables a las diferentes zonas de la ciudad. Es decir, que no se habría observado el aumento de dicha tasa que propicia el Departamento Ejecutivo y del que informamos en su oportunidad, sino la relación de incidencia entre las categorías en que se discrimina.

El Departamento Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Hacienda, ha enviado un mensaje al Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias de la provincia, reformando la aplicación de la tasa en la forma que éste sugeriría.

Pedidos de becas

La Secretaría de Cultura y Acción Social informó que el 31 del mes en curso, finaliza el plazo establecido para la presentación de solicitudes para la obtención de las becas que la municipalidad otorga anualmente en varios establecimientos educacionales de la ciudad.

Los interesados deben concurrir, en horario de oficina, a dicho organismo, sito en el tercer piso del Palacio Municipal.

Trabajos de repavimentación

Se ha dado término a los trabajos de repavimentación de las calles Balcarce, Laprida y Vélez Sársfield, debiéndose iniciar ahora los que corresponden a los tramos de granito de las calles Chacabuco y Maipú.

Por otra parte, se está trabajando en el ensanche de la futura avenida Suipacha, en la colocación de cordones y construcción de las franjas laterales de cemento.

UNIVERSITARIAS

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Becas para Uruguay

Las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Litoral, que funciona en Paraná, han informado que la Universidad de la República del Uruguay ha resuelto ofrecer una beca y dos medias becas para estudiantes y egresados universitarios y profesores de enseñanza media. La beca comprende gastos de viaje, alojamiento y manutención, mientras que la media beca sólo incluye alojamiento y comida, para asistir a los IV Cursos Internacionales de Verano que se realizarán en Montevideo entre el 4 y 22 de febrero próximo, sobre el tema: "Universidad, enseñanza e investigación".

Los interesados pueden obtener más datos en la facultad, Rivadavia y Buenos Aires (Paraná) diariamente de 8 a 12.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

Inscripción en la Facultad Regional

La inscripción para ingresar a la Facultad Regional, dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional, se iniciará el 1o. de febrero y se prolongará hasta el 15 de ese mes. Cualquier información al respecto puede pedirse en el local de ese organismo, Iturraspe 1844, primer piso de 20 a 22 cualquier día hábil.

Adhesión de Canefa al decreto sobre control de vacunas antiaftosa

A raíz de la solicitud del Colegio de Médicos Veterinarios de la 1ra. circunscripción, sobre la necesidad de que fueran adoptadas medidas tendientes a controlar el manejo de la vacuna antiaftosa en esta provincia, el Ministerio de Agricultura y Ganadería gestionó el dictado de un decreto —que lleva el Nº 11782— por el cual rigen normas precisas acerca del particular, colaborando en tal sentido con la tarea que viene desarrollando la Comisión Asesora Nacional para la Erradicación de la Fiebre Aftosa (CANEFA), organismo que ha dirigido una nota al titular de la mencionada Secretaría de Estado, ingeniero Carlos E. Lanús, expresándole sus felicitaciones por las recientes medidas adoptadas. "Una encuesta —señala— que en este momento estamos terminando, nos prueba que el panorama que ofrece el manejo y comercialización de estos productos es inquietante, pues aparentemente los mismos están canalizados a través de un gran número de comercios o de personas no capacitadas para su comercialización y manejo. "Las disposiciones recientemente tomadas por el Sr. ministro complementan, sin duda, eficazmente los severos requisitos de calidad que CANEFA está exigiendo a los laboratorios productores de vacunas, con lo que el desarrollo de la lucha antiaftosa que estamos llevando a cabo en esa provincia con el decidido apoyo del señor ministro, tendrá, a no dudarlo, un exitoso resultado".

El decreto No. 11782

Este decreto establece en su articulado que el Ministerio de Agricultura y Ganadería fiscalizará, por intermedio de la Dirección General de Ganadería, el estricto cumplimiento del artículo 5º de la ley provincial 4927 en lo que se refiere al expendio y comercialización de las vacunas elaboradas para combatir la fiebre aftosa. También consigna que para cumplir con esta tarea de contralor, la Dirección General de Ganadería creará un registro donde deberán inscribirse obligatoriamente todos los establecimientos comerciales, mayoristas y minoristas, que expendan vacunas antiaftósicas, y que la venta de vacunas en contravención con esta ley 4927 y con lo establecido en el presente decreto, será sancionada con multas de $ 1.000 a $ 50.000 sin perjuicio del comiso de la mercadería y las demás sanciones establecidas por leyes nacionales, provinciales, y de policía sanitaria.

Algunos institutos de internación visitó el ministro de Gobierno

El titular de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Manuel Angel Cabrera, acompañado por el juez de menores, Dr. Raúl Pautasso y por el director a cargo de Institutos Penales de la provincia, Sr. Carlos A. Barissi, con el objeto de interesarse acerca de las necesidades de distintos establecimientos correccionales y de internación, visitó la Cárcel de Mujeres y Hogar del Buen Pastor, la Estación de Tránsito y el Albergue de Menores, establecimientos dependientes de la secretaría a su cargo.

Posteriormente, y accediendo a una invitación del juez de menores, visitó los hogares de menores Paula Albarracín de Sarmiento, Mariano Moreno y Manuel Estrada, dependientes todos ellos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Entrevistas

Esta mañana, el ministro de Gobierno, Dr. Cabrera mantuvo una prolongada entrevista con el interventor federal, general Jorge Necetti Campos, considerándose en la oportunidad problemas de carácter carcelario existentes en la provincia.

De regreso a su despacho fue visitado por el comisionado municipal de esta ciudad teniente coronel Vicente Roberto Mariño, por el comisionado municipal de Rafaela y por los comisionados comunales de Arroyo Seco y Villa Ana.

Reunión conciliatoria

Mañana al mediodía el ministro de Gobierno presidirá una reunión conciliatoria entre directores de la Unión Comercial Algodonera Limitada (UCAL) y delegados de las tejedoras domésticas ante la Unión del Personal Civil de la Nación. En la oportunidad se considerará la suspensión que pesa sobre dicho grupo de trabajadores.

Piden se acelere el reparto de expresos en nuestra capital

Las autoridades del Centro Comercial de Santa Fe enviaron una nota al jefe del 5o. Distrito de Correos, señor José Edmundo Ruiz, solicitándole su intervención ante la Secretaría de Comunicaciones a fin de que los despachos de carácter "expreso" puedan salir de Buenos Aires en el coche motor de las 6, llegando a Santa Fe a las 13, con lo que se repartirían de inmediato.

Actualmente, agrega, esa correspondencia sale de la capital federal en el tren del Ferrocarril Mitre a las 7 y llega a nuestra ciudad a las 18, repartiéndose la correspondencia recién al día siguiente.

Termina señalando la nota, que el inconveniente que existe, la falta de espacio en el coche motor para llevar cartas, puede resolverse con una autorización de EFEA al motorista, en la misma forma que hacen los choferes de ómnibus.

El servicio de coches motores

Por otra parte, el Centro Comercial remitió una nota al presidente de EFEA, insistiendo en la necesidad de establecer un servicio directo entre Santa Fe y capital federal en coches motores.

Señala en la misma, la importancia de nuestra ciudad y su zona y la afluencia de pasajeros que se registraría con un medio rápido como los coches motores, agregando que el servicio actual no cubre las necesidades de los que quieren viajar, pues ya vienen ocupados los coches, razón por la cual insiste en su petición recogiendo el pedido de los usuarios.

Movimiento político

UNIÓN DEL PUEBLO ARGENTINO

Asamblea de adherentes

El delegado organizador del Movimiento Unión del Pueblo Argentino pro candidatura del general Pedro Eugenio Aramburu a la presidencia de la Nación, Dr. Jorge Christe, informó que el jueves 24 a las 21, en el local de 9 de Julio 2130, se realizará una asamblea de adherentes y simpatizantes, en cuyo transcurso se cambiarán ideas acerca de la mejor manera de realizar la reestructuración del movimiento, para proceder luego a la constitución legal del partido, según lo que dispone el Estatuto de los Partidos Políticos.

La invitación que se ha formulado es amplia, si bien es cierto que se han hecho algunas de carácter personal, con aquellos ciudadanos que ya han expresado su decisión de apoyar la iniciativa.

El Dr. Christe viaja a Rosario

Esta noche partirá con destino a Rosario el Dr. Jorge Christe, con el propósito de mantener una entrevista con el delegado organizador de la zona sur, Sr. Clemente Colello, y convenir con él detalles de la labor conjunta a desarrollar, para acelerar el proceso de la definitiva constitución del partido.

Apertura del período de afiliación

En la sede central del movimiento Unión del Pueblo Argentino, que auspicia la candidatura a presidente de la Nación del teniente general Pedro Eugenio Aramburu, se ha iniciado la afiliación correspondiente de aquellos ciudadanos que se sientan identificados con esta iniciativa.

La sede está instalada en 9 de Julio 2132 de esta ciudad, donde se atiende de lunes a viernes en el horario de 17.30 a 20.30, informándose que oportunamente se dará a conocer la fecha del cierre de los registros de afiliación.

Delegaciones departamentales

En una fecha próxima los organizadores del movimiento, iniciarán una extensa gira por el interior de la provincia, con el objeto de dejar organizadas las delegaciones partidarias de la primera circunscripción, como así también centros de acción proselitista, los que tomarán a su cargo la atención de todas las tareas pre comiciales.

Simultáneamente se promoverá la realización de actos públicos destinados a divulgar el ideario que orienta a los promotores de este movimiento de opinión pública.

MOVIMIENTO INTRANSIGENTE Y RENOVADOR

Formulamos una aclaración

En nuestra edición del día anterior al dar cuenta de la asamblea realizada por adherentes del Movimiento Intransigente y Renovador se ha deslizado un error al dar los nombres de las personas que debían entrevistar al delegado reorganizador de la UCRI en la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis. En realidad la designación para que cumplieran esa gestión recayó en el Dr. Rodolfo Iturraspe y el Sr. José Fernández Cansino.

UNIÓN CÍVICA RADICAL INTRANSIGENTE

Prosecución del programa de desarrollo de la UCRI

Con el objeto de allegar fondos para la reiniciación de la campaña de esclarecimiento relacionado con el programa de desarrollo nacional ejecutado por el gobierno de la Unión Cívica Radical Intransigente el próximo sábado a las 13 en la Quinta Asturiana se servirá un almuerzo de camaradería habiendo comprometido su presencia una delegación de la provincia de Entre Ríos y dirigentes de todos los departamentos.

Los interesados en participar deben reservar la tarjeta respectiva en el comité Departamental, 1º de Mayo 2958, teléfono 33343, o en el comité Provincial, San Martín 1782, teléfono 11124.

Las tareas de afiliación

Normalmente continúan en todas las sedes partidarias del departamento La Capital, las tareas de afiliación de la Unión Cívica Radical Intransigente, en los horarios ya anunciados.

Sobre problemas de la Caja Municipal se hace una aclaración

A raíz de nuestro editorial del sábado 12 del corriente, en el que se aludía a diversos problemas de la Caja Municipal de Préstamos bajo el título de "Autarquías y conquistas que deben respetarse" el presidente de dicho organismo, Sr. Horacio Milia, a dirigido una extensa nota a la dirección de "El Litoral", en la que expone sus puntos de vista referidos a la marcha de la institución.

En lo que respecta a la aplicación del escalafón bancario para el personal de la Caja, expresa el Sr. Milia que "ello es una cuestión que tiene que resolver la H. Junta Administradora, en un expediente actualmente en trámite". Aclara luego que el fundamento legal de dicha aspiración está basado en la ordenanza 4393, que hace alcanzar a dicho personal el régimen laboral del Banco Municipal de Santa Fe, hoy desaparecido, y cuya liquidación está a cargo del Instituto Municipal de Préstamos.

Señala más adelante que las remuneraciones actuales del personal de la Caja están "muy por encima" del resto del personal comunal, y que "si se aplicase el escalafón bancario, tres empleados de la Caja, sobre un total de catorce, pasarían a tener más remuneración que el intendente municipal". Expresa luego que en lo que respecta a su celo en defensa de la autarquía de la institución, invoca el testimonio de miembros de la Junta y dirigentes de ASOEM y el mismo personal, "que saben —dice— hasta donde llega la preocupación de su actual presidente para mantener la integridad del organismo y asegurar su estabilidad".

Con referencia a la situación económica de la Caja, el Sr. Milia manifiesta que en 1962 arrojó un déficit de $ 600.000 y se prevé para 1963 uno superior al millón de pesos, lo que motivó gestiones, tales como la modificación de la Ordenanza Orgánica de la Caja (sin afectar su régimen laboral) y una redistribución de la participación provincial en el impuesto a las ventas.

Expresa, finalmente, que el funcionamiento de la Sección Créditos y la situación económico-financiera de la Caja no se ajusta a lo que se expresa en el editorial. "Todo ello —dice— surgirá claramente y en su oportunidad, de los balances e informes que se practicarán en el momento e instancia pertinentes". Concluye en que el diario ha sido erróneamente informado y reitera su pedido de "modesto funcionario municipal al que las circunstancias pusieron al frente de una institución de previsión, a la que dedica, como contribución al medio social en que actúa, su mayor dedicación y sus mejores esfuerzos, sin gozar ni pretender otra remuneración ni recompensa que la satisfacción del deber cumplido".

La administración del puerto aclara acerca de una información

En nuestra edición del día anterior, al informar con respecto a datos estadísticos del puerto, decíamos que la recaudación en 1962, comparada con la de 1961, había experimentado una disminución de $ 146.029.72. La información es exacta, pero la administración del puerto desea aclarar que el ejercicio, en general, fue más favorable, pues si bien se recaudó menos, las facturaciones de 1961 ascendieron a 29 millones 398.787.29, contra 40 millones 145.084.31 de 1962, lo que arroja un saldo favorable de $ 10.398.787.29.

C. DE EDUCACIÓN

El ingreso a la docencia

Informa la Inspección General de Escuelas Primarias que los jurados de ingreso a la docencia en las ramas de escuelas primarias nocturnas y de educación física han terminado sus tareas. En consecuencia se llenará el requisito reglamentario de exhibición de escalafones a los fines de posibles impugnaciones, por el término de 15 días hábiles a partir del 21 del corriente, en el Consejo General de Educación y en la Subinspección General de Escuelas de la ciudad de Rosario.

Pago de alquileres

La tesorería del Consejo General de Educación abonará, en el término de 10 días, los alquileres correspondientes al mes de noviembre de 1962.

Instrucción pública

Mañana regresarán maestras egresadas de la Escuela Normal

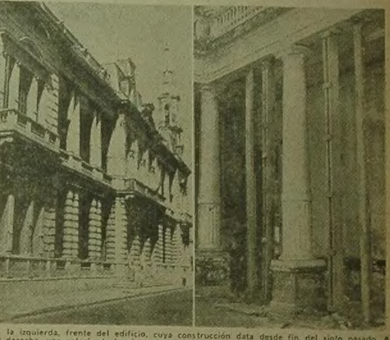
Mañana, de acuerdo a lo informado, regresarán alrededor de las 5.15 a nuestra ciudad y procedentes de La Falda (Córdoba), las maestras egresadas del 3º año "F" de la Escuela Normal, que se encuentran realizando un viaje con motivo de haber finalizado el curso normal.

El arribo del ómnibus en el cual viajan, se producirá en la estación terminal de ómnibus Belgrano.

En cuanto a nuevas maestras pertenecientes a otros quintos años, que también viajaron a La Falda, se encontrarían de regreso en Santa Fe mañana a las 20 y 30.

Urge adoptar resoluciones ante el peligro que entraña el estado ruinoso del Palacio Escolar

La solución integral y orgánica sería una construcción que albergue todas las dependencias del Ministerio de Educación



A la izquierda, frente del edificio, cuya construcción data desde fin del siglo pasado. A la derecha, una galería de la planta baja, donde debieron apuntalarse las columnas que ofrecían ser los riesgos.

Desde el 27 de marzo de 1961, cuando se dispuso el desalojo de la escuela Nº 1 "Domingo Faustino Sarmiento" del edificio tradicional que ocupaba, es decir, del denominado Palacio Escolar, se mantiene la duda acerca de si esa medida fue conveniente o apresurada, en especial teniendo en cuenta que las oficinas del Consejo General de Educación, instaladas en la planta alta del edificio, han continuado funcionando sin interrupción desde entonces, y otras fueron instaladas en las dependencias donde funcionaba la escuela.



Otro sector de la planta baja, con una columna tronchada y los techos desprovistos del cielorraso.

Un poco de historia

El edificio al que hacemos referencia que, como es sabido, está ubicado en la intersección de 1º Junta y 1º de Mayo, se debe a planos del arquitecto Juan B. Arnaldi, habiéndose iniciado su construcción el 9 de julio de 1891, al colocar la correspondiente piedra fundamental el entonces gobernador Dr. Juan M. Cafferata, siendo concluido alrededor de dos años después, y allí se instaló la Escuela Normal de Maestras, que sufrió luego varias transformaciones hasta llegar a la escuela Nº 1 "Sarmiento", que funcionó hasta la fatídica fecha del 27 de marzo de 1961.

La desocupación

Cuando las autoridades escolares dispusieron que la escuela "Sarmiento" desocupara el edificio, lo hicieron tomando como base un informe de la Dirección General de Arquitectura de la provincia, que señalaba que en razón de una inspección realizada por el mal estado del edificio, se había llegado a la conclusión de que el mismo había llegado al término de su vida útil, y que por efecto de filtraciones subterráneas que habían afectado los cimientos, se habían producido peligrosos descalces de columnas, lo mismo que fisuras en las columnas y grietas en muros. También se señaló que las cargas excesivas de parte de algunas reformas en las oficinas del Consejo General de Educación habían dado lugar a fallas en la estructura.

Lógicamente, el contenido del informe era harto pesimista y fue lógica la inmediata reacción de las autoridades escolares, para evitar riesgos a los alumnos de la escuela "Sarmiento", no obstante que ello trajo aparejado un serio inconveniente para el funcionamiento del instituto, que se instaló provisionalmente en una casa de familia de 1º de Mayo 2533 —habilitada apresuradamente como escuela— y funcionaba en tres turnos, para luego recurrirse al desdoblamiento de la misma al alquilarse aulas en la escuela "Dante Alighieri". Resulta obvio señalar todos los problemas que ello acarreó y aún significan para la escuela, cuya situación sigue sin variantes, es decir, con sus grados funcionando en dos locales distintos, desmembramiento desde todo punto de vista inconveniente.

Las oficinas escolares

Al producirse la desocupación de la planta baja del Palacio Escolar, se anunció también que se trasladarían las dependencias del Consejo General de Educación, que funcionaban en la planta alta. Se habló, incluso, de algunos edificios públicos que se utilizarían para ello, pero nada de eso se concretó, y sólo se procedió a apuntalar las columnas con fallas en la planta baja y a desplazar algunas oficinas que recargaban sectores del edificio.

Posteriormente, en fecha más reciente, se procuró alquilar dos propiedades para en ellas instalar las dependencias del Consejo, pero la gestión no tuvo éxito. Lo cierto es que en nuestra ciudad no existe ningún edificio que en la actualidad pueda albergar todas esas dependencias, y hacer funcionar las oficinas en distintos lugares acarrearía numerosos problemas, ya que fundamentalmente debe tenerse en cuenta que son mayoría los directores y maestros de escuela los que realizan gestiones en el Consejo —muchos de ellos viajan desde el interior aprovechando en forma integral el tiempo breve de que disponen— y tales gestiones se verían notoriamente dificultadas si las oficinas estuvieran desparramadas por la ciudad.

Solución completa

Aun cuando oficialmente nada se informó, hemos sabido que se realizó una nueva inspección técnica del edificio, la que llegó a la conclusión de que el viejo Palacio Escolar puede ser reparado, pero habrá que hacer inversiones cuantiosas.

Entendemos que esa no puede ser la solución. Lo cierto es que el edificio está en malas condiciones y su reparación puede dar lugar a la aplicación del refrán que dice "pan para hoy, hambre para mañana".

Debe estudiarse una solución integral, con sentido racional. El caso sería construir en ese mismo terreno, inmejorablemente ubicado y de suficiente amplitud, un edificio que permitiera centralizar todo lo relacionado con la educación y cultura provincial, es decir, que fuese sede del Ministerio de Educación y Cultura, del Consejo General de Educación, de la Dirección General de Cultura, otras dependencias administrativas y también organismos tales como Museo Didáctico, Biblioteca Pedagógica, etc.

Llegar a esa solución sería lo más conveniente, para no decir la solución perfecta. Una centralización como la señalada, reportaría beneficios amplios, no sólo desde el punto de vista estatal, sino también para quienes se hallan vinculados con la actividad educacional de la provincia. Santa Fe tiene una amplia organización escolar. Su importancia y jerarquía exige facilidades para el desenvolvimiento. Un edificio como el que señalamos, significaría un paso amplio para mejorar y dar carácter orgánico a muchas labores, además de una solución adecuada a un serio problema actual.

Sobre temas de la educación opina el Magisterio Católico

Lo hace en una nota entregada al ministro del ramo

Una delegación de la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe fue recibida por el Dr. Manuel Angel Cabrera, a cargo interinamente de la cartera del Ministerio de Educación y Cultura. El objeto de la audiencia, especialmente concedida, fue el de exponer al ministro diversas inquietudes de la entidad, concretadas en un memorándum que le entregó la delegación. En la conversación se expusieron los siguientes temas, que figuran también en el memorándum citado:

"Conducción educacional. — [illegible] bregando por una conducción educacional definida, [illegible] escolar [illegible] de educar sino se conoce el fin de la educación. El niño argentino tiene una geografía y una historia; está condicionado por fuerzas y realidades históricas que no pueden negarse; constituyen el acervo histórico; ese acervo histórico tiene un signo, una inspiración: es la cruz. Por eso hablamos de occidente cristiano, que importa una definición y un contenido. Ese contenido cristiano, reclamado por estar enclavado ese niño en esta historia determinada, nos hace exigir que la educación además de humanista sea cristiana. La conducción educacional de la Provincia debe tener una orientación definida y real. El organismo rector de la educación está obligado a establecer las finalidades en la educación e instrucción de los alumnos que asisten a las escuelas de su dependencia, dentro de los principios que hemos expuesto.

Instituto Superior del Magisterio. — La organización de este Instituto debe ser objeto de un cuidado estudio. Nuestra entidad ha planteado los siguientes interrogantes: ¿Cómo se gobierna este Instituto? ¿Cuáles son los planes de estudio? ¿Las especialidades a cursar? ¿Los títulos a otorgar?

Aspectos económicos actuales. — Se solicitó al ministro se establezcan las escalas de aumentos en los sueldos del magisterio para el año 1963, escalas que según se tiene conocimiento están aprobadas por el Consejo General de Educación. Pidió también que las asignaciones por asistencia perfecta sean abonadas con toda puntualidad. Además, y como medida de estricto equilibrio, debe disponerse el pago simultáneo mensual a todo el magisterio, o en caso imposible, realizar el envío de cheques a los departamentos de manera rotativa, para que no sean siempre las mismas poblaciones las últimas en recibir los sueldos.

Otras cuestiones. — Figuran en el memorándum otros aspectos referidos a las ramas técnica y de escuelas normales, habiéndose expuesto al Sr. Ministro casos concretos".

Una función al aire libre se llevará a cabo en la plaza España

La Asociación Zona Plaza España ha resuelto llevar a la práctica un programa de actos artísticos y culturales en el curso del corriente año, y ofrecer algunos espectáculos públicos gratuitos, el primero de los cuales tendrá lugar pasado mañana a las 21 y 30.

Este consistirá en una función cinematográfica gratuita que tendrá lugar en la plaza España a la hora mencionada y a la que está invitado todo el público que desee asistir. En tal oportunidad se exhibirá una película de largo metraje.

La Comisión Popular de Homenaje al Dr. Joaquín V. González

Mañana a las 19 en el local de la Biblioteca Cosmopolita 9 de Julio 2154 se realizará la reunión constitutiva de la Comisión Popular de Homenaje al Dr. Joaquín V. González, cuyo centenario de su nacimiento se cumple en el mes de marzo.

Los organizadores han invitado a todas las personas a asistir a la reunión.

Personal del ministerio de Hacienda realizó una donación a la Casa Cuna

El personal de la contaduría y tesorería del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, como lo hace anualmente, procedió en horas de la mañana de hoy a hacer entrega de una suma de dinero y golosinas, con destino a los niños de la Casa Cuna "Atanasia Hernando de Durán".

Llevaron el donativo las empleadas, señoras Ovieta de Allende y Mary M. de Celeiro y la Srta. Nelly Di Luca.

El mal estado de la pista de Sauce Viejo causa inconvenientes

La ciudad careció hoy del servicio aéreo que presta habitualmente Aerolíneas Argentinas los días miércoles con aviones. Mañana, al igual que todos los jueves, no habrá vuelos con esos aparatos, pero se anunció que para el viernes los mismos se cumplirán con máquinas DC-3, utilizadas con anterioridad a la incorporación de los Avro a la flota. Según informó la referida empresa de aeronavegación, el motivo de estos trastornos es el mal estado de la pista del aeródromo de Sauce Viejo, que causa serios inconvenientes cada vez que desciende una de esas modernas máquinas. Se afirmó, incluso, que esos inconvenientes también se observan con el descenso de los DC-3, pero ante la necesidad de mantener la continuidad de los servicios, se los utiliza, por cuanto la empresa no tiene el propósito de exponer los modernos aparatos, cuyo instrumental se afecta considerablemente por la cantidad de pozos.

Si bien se encuentra en vías de realización el proyecto de construcción de la nueva pista pavimentada, entendemos que no es posible cruzarse de brazos a la espera de que se concrete esa obra. El público usuario de los servicios aéreos es cada vez más numeroso, y es injusto que se lo prive de tanto en tanto de este rápido y cómodo medio de comunicación por deficiencias en el mantenimiento de la pista.

Fue considerada en una reunión, la posibilidad de instalar en la zona un frigorífico regional



Vista parcial de la concurrencia a la reunión realizada anoche en la Sociedad Rural de Santa Fe.

Como consecuencia del ofrecimiento hecho por la Junta Nacional de Carnes de utilizar los préstamos de fomento que propicia para la instalación de cámaras frías y/o frigoríficos en nuestra zona, las autoridades de la Sociedad Rural de Santa Fe convocaron a una reunión de ganaderos, socios o no de la entidad, sociedades rurales y otras entidades de la zona para tratar ese importante tema.

Asistieron delegados de entidades de Rafaela, Esperanza, San Carlos Centro, San Justo, Vera y otras localidades, así como el presidente del Banco Provincial de Santa Fe, Sr. Guillermo Cotta y demás integrantes del directorio; el administrador del Puerto, Ing. Armando Bovo Clapier; el presidente de CARCLO, Dr. Bernardo Alemán; el director del Instituto Frigorífico Municipal, coronel Ricardo José y numerosos productores de la zona.

Resolución de la asamblea

El tema dio lugar a que se debatiera ampliamente la necesidad de considerar aquel ofrecimiento, exponiendo varios de los presentes, distintos puntos de vista sobre el particular. Finalmente se dispuso apoyar a las cooperativas de San Cristóbal y Reconquista, empeñadas en obtener un aporte de capital en la forma prevista por la Junta Nacional de Carnes, lo cual posibilitaría la ampliación de sus instalaciones, contribuyendo al mejor desarrollo de sus actividades.

Además se nombró una comisión integrada por los doctores Luis A. Candioti y Horacio C. Cursack y los señores Albino Lazzarini, Aquiles Allevi, Abraham Reskin y Adolfo Castignani, la que hace gestiones personalmente ante la Junta Nacional de Carnes, a fin de que prorrogue por 4 ó 5 meses más el plazo para la inscripción de cooperativas o sociedades anónimas en formación, que vence el 31 del corriente, ya que en un término precario de 15 días no es posible constituirse. Además, se señaló es necesario reunir el capital previo que permitiría postular el préstamo de referencia y realizar estudios técnicos y contables que determinen el mejor camino a seguir en base a las distintas opiniones vertidas, que comprenden la rehabilitación del frigorífico de Nelson, ampliar las posibilidades del Instituto Frigorífico Municipal o la instalación de un frigorífico nuevo.

ESTADO DEL TIEMPO

A 35 grados alcanzó la máxima de hoy en ésta. Humedad 62%

Un pronunciado ascenso de temperatura se registró en la fecha. La máxima se anotó a las 15.30, con 35 grados, en tanto la humedad fue descendiendo hasta señalar 62% a las 16.

El barómetro también disminuyó algo por la tarde y el cielo contó con densos nubarrones a lo largo de la jornada. En cuanto al viento sopló del sector sureste a una velocidad de 13 k.p.h.

Diario "El Litoral"

A las 8: presión atmosférica, 756.28; temperatura, 26; humedad, 69 %.

A las 12: presión atmosférica, 755.50; temperatura, 32; humedad, 63 %.

A las 16: presión atmosférica, 755; temperatura, 34.6; humedad, 62 %; viento sureste, velocidad 13 k.p.h.

Temperatura máxima, 35 grados, a las 15.30.

Temperatura mínima, 23 grados, a las 6.15.

Col. de la Inm. Concepción

Presión atmosférica, 757.16; temperatura máxima, 34; temperatura mínima, 21.5; humedad, 40 %; viento sureste, velocidad 16 k.p.h.

Pronóstico del tiempo

Pronóstico del tiempo para las provincias, válido para hoy y mañana. Noroeste de Buenos Aires: nubosidad variable, poco cambio de temperatura. Noroeste de Buenos Aires, sur de Santa Fe, sur de Entre Ríos, sur de Córdoba: nubosidad variable y algo inestable hoy, nublado mañana, poco cambio de temperatura. Centro, sudoeste y sudeste de Buenos Aires, San Juan, La Pampa, San Luis, Mendoza: nubosidad variable, luego bueno, disminución de humedad y leve descenso de temperatura. Río Negro, Neuquén, Chubut: algo nublado, poco cambio de temperatura. Norte de Entre Ríos, Corrientes, centro y norte de Santa Fe, Chaco, Formosa, Misiones: nubosidad variable, húmedo, temperatura elevada, algunas precipitaciones mañana. Norte de Córdoba, sur de Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja: nubosidad variable, luego algunos chaparrones, bueno con leve descenso de temperatura mañana. Salta, Jujuy, Tucumán, norte de Santiago del Estero: nublado y húmedo, algunas lluvias mañana y poco cambio de temperatura.

Datos de lluvias

El ferrocarril General Belgrano informó que desde ayer a las 8 hasta la misma hora de hoy, el agua caída en distintos puntos de su jurisdicción fue la siguiente: Naré 1, Vera Mujica 8, San Justo 12, Rincón del Quebracho 5, Petronila 6, Villa Saralegui 1, Tostado 2, General Pinedo 12, Charata 10, Pampa del Cielo 12, Las Breñas 10, Pozo del Indio 16, Corzuela 26, Campo Largo 29, Avía Teraí 9, Napenay 20, Pcia. R. S. Peña 21, La Chiquita 15, Quitilipi 24, Napalpí 30, Machagai 47, Pcia. de la Plaza 30, Fortín Aguilar 26, Lapachito 7, Makallé 3, P. Borrado 12, P. Pedro Iturralde 41, Santa Margarita 51, El Nochero 10, Kilómetro 468, 35, Chorotis 26, Venados Grandes 18, Zuberbuhler 16, Hermoso Campo 45, Itín 20, C. del Bermejo 28, Pampa del Infierno 70, Los Frentones 95, Río Muerto 61, P. de los Guanacos 60, Los Pirpintos 28, Tres Isletas 9, Zaparinqui 11, Colonia Juan José Castelli 20.

Mercados de Títulos, Ganaderos y de Cereales

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES

Datos de la Bolsa de Comercio

Ultima rueda con cierre a las 15. IKA, 71; Cincotta, 35; Corcemar, 223; Alex, 73; Agrometal, 90; Necchi, 60; Conarg, 37; Fader, 33; Heredia, 56; Frigorífico La Plata, 181; Patagonia, 72; Ninera, 29; Aceitera, 55; Molinos Río de la Plata, 224; Martín, 109; La Superiora, 146; Ledesma, 153; Magnasco, 179; Hafen, 238; Salto Argentino, 52; Salpe, 74.50; Sol Petróleo, 127; Papelcint, 52; Celulosa, 43.50; Papelera Argentina, 79; Papelera del Atlántico, 48; Della Penna, 128; Kraft, 74; La Emilia, 70; Alpargatas, 165.50; Casa Muñoz, 145; Banco Hogar, 95; Banco Popular Argentino, 235; Banco Shaw, 220; Tornquist, 100; Ciervo, 167; Federal, 70; Salvo, 77; Odol, 245.

MERCADO DE TITULOS DE ROSARIO

ROSARIO, 16. — Se operó hoy en este mercado por un total de 566.109,50 pesos.

Unica rueda

Cotizaciones: Acindar, 1.000 a 102; Celulosa Argentina, 1.100 a 84; 200 a 83; 1.200 a 84; La Papelera Argentina, 365 a 80; Fabril Financiera, 100 a 78; Fader, 50 a 33; Electroclor, 75 a 97; Industria Automotriz Santa Fe, DKW, 100 a 27.50; Molinos Río de la Plata, 70 a 227; Mercado de Valores, 7 a 500; Conarg, 150 a 38; Minera Aluminé, 250 a 21; Patagonia, 350 a 60; Sol (compañía de petróleo), 300 a 127; 100 a 126; 100 a 127; Danera, 73 a 11; Aceitera, Algodonera del Litoral, 100 a 53; Triturmol, 50 a 40; Tabacal, 30 a 283; ATMA, 225 a 43.50; Santa Rosa, 50 a 223; S.A.I.P.E., 234 a 73.50.

LINIERS

Resumen ganadero. Cotizaciones: Novillos de 451 a 480 kg. de 19.50 a 23.60; novillos de 431 a 450 kg. de 20 a 23.83; novillos de 381 a 430 kg. de 20.50 a 23.78; criollos, cuart. y overos negros, 17 a 20.50; novillos pesados, 17 a 20.60; novillitos gordos de 300 kg. abajo, 17 a 22; novillitos gordos de 301 kg. arriba, 18 a 22.70; novillitos generales, 12 a 14; vaquillonas esp. y gordas, de 16 a 22.30; vaquillonas generales, 12 a 14; terneros especiales y gordos, 17 a 24.50; terneros generales, 12 a 14; vacas especiales livianas, 14 a 17.80; vacas de conserva inferior, 11.20 a 12.60; vacas de conserva buena, 13.20 a 14.50; toros conserva, 12 a 17; toritos y terneros chanchería, 11 a 15. Compras: Armour 560, Anglo 1.042, La Blanca 782, CAP 683, Smithfield 341, Sansinena 1.814, Swift 813 y Wilson 672.

ROSARIO

ROSARIO, 16. — Cotizaciones: Novillos especiales, 23 pesos, único precio; buenos de 20.40 a 22; regulares, de 18 a 20; conserva, de 16 a 16.30; novillitos especiales, 14.62 a 23; buenos, de 17 a 17.45; vaquillonas especiales de 13.50 a 19.92; terneros, 13.20, único precio; toros de 14 a 16; faena, 225. Entrada: novillos, novillitos y toros, 289; vacas y vaquillonas, 184; terneros, 50. Total: 613 animales, de los cuales compró la C.A.P. 128; el frigorífico Swift, para el consumo 28, para conserva 67 y exportación 189; abasto local, 23; abasto campaña, 142 y para invernada, 6. La plaza operó moderada, negociándose con las mismas características de la víspera.

COTIZACIONES DE GRANOS

Precios oficiales de pizarra Santa Fe

Trigo, cosecha año 1962/63 a granel (nuevo) $ 650
Lino, base 4 o/o extraños, Gº 2, consumo (cosecha 1962/63, embolsado), nominal $ 1.120
Maíz, sano y limpio a Est. Export. (cosecha 61/62) s.cot.
Girasol, tipo oficial, consumo (cosecha 61/62) $ 990
Mijo (cosecha 61/62) s.cot.
Sorgo (cosecha 61/62) s.cot.
Descuentos a granel: lino, $ 39; maíz, $ 38; girasol, $ 60; sorgo, $ 38.50, y mijo, $ 38.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

(Cierre a las 12)

Por maíz, mayo, comprador 660, vendedor 665, y junio, comprador 665 vendedor 670.

Mercado libre de valores

BUENOS AIRES, 16 (UPI) — Cotizaciones registradas al mediodía en el Mercado Libre de Cambios, comprador y vendedor, respectivamente:

	Comprador	Vendedor
1 Dólar	138.—	140.50
1 Libra inglesa	385.—	395.—
100 Uruguayos	1.225.—	1.255.—
100 Liras	21.90	22.50
100 Pesetas	224.—	228.—
100 Francos franceses (nuevos)	2.785.—	2.865.—
100 Mejicanos (monedas)	6.770.—	6.970.—

que se extraen del Cementerio Municipal en lugar abierto, una vez desocupados, pues al realizar la tarea en esa forma se expanden emanaciones por demás desagradables.

"El problema que planteamos — finaliza diciendo — afecta los más íntimos sentimientos, además de constituir un peligro para la salud de la población del lugar, en especial de los niños".

Movimiento Gremial

No abonar los nuevos aranceles dispuso la asamblea ferroviaria

Se llevó a cabo anoche la asamblea general extraordinaria convocada por las distintas ramas de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad a los efectos de considerar lo relacionado con la aplicación de aranceles en el policlínico de los trabajadores del riel.

Especialmente invitados participaron de la asamblea el secretario general de la Confederación General del Trabajo, señor Cipriano Ramírez, y el secretario de actas, señor Carlos M. Ceballos. Luego de tratarse extensamente el tema, se dispuso no abonar esos aranceles hasta tanto las autoridades del policlínico no den las razones que han determinado la aplicación de esas nuevas tasas. Además, se enviaron telegramas a la comisión directiva central y a los representantes obreros ante el directorio de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, otorgándoles un plazo hasta el domingo venidero para que se hagan presentes en nuestra ciudad y participen de una nueva asamblea a que será convocado el gremio para seguir debatiendo este importante problema.

Cabe agregar que los representantes de la central obrera expresaron su más franco apoyo a las gestiones que realizan los obreros ferroviarios en procura de buscar una solución al problema.

Gestiones de la mesa directiva de la C G T

Prosiguen las gestiones de la C.G.T. en beneficio de los detenidos gremiales por el plan Conintes, que se encuentran alojados en la cárcel de Coronda. Al respecto, los integrantes de la central obrera expresaron su satisfacción por el cambio experimentado en la atención de los presos a la vez que depositaron su confianza en el futuro inmediato de los mismos.

OBREROS Y EMPLEADOS VITIVINICOLAS

Asamblea extraordinaria

Los afiliados del Sindicato de Obreros y Empleados Vitivinícolas y Afines han sido convocados a una asamblea general extraordinaria que se realizará el próximo viernes a las 19.30, para tratar como punto central, la renovación del convenio. También se prestará asesoramiento gremial.

TRABAJADORES DE CORREOS

La personería gremial

Las autoridades del Sindicato local de Trabajadores de Correos, informaron que integrantes del secretariado del mismo entrevistaron en la capital federal al subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a quien expusieron los inconvenientes que acarrea el no otorgamiento de la personería gremial en el orden local, no obstante las distintas presentaciones realizadas. El funcionario aludido manifestó a los dirigentes santafesinos, según informaron éstos, que en el término de 15 días se daría un corte definitivo al asunto.

Por otra parte comunica la entidad, que las autoridades de FOECYT realizan activas gestiones ante la Secretaría de Comunicaciones para que a la brevedad se abonen los haberes del mes de diciembre y el sueldo anual complementario.

La cremación de ataúdes da origen a una gestión de un ateneo de la UCRP

El ateneo Barranquitas, de la sección 8ª de la Unión Cívica Radical del Pueblo, se ha dirigido por nota al comisionado municipal, solicitándole su intervención para que se ponga término a la tarea de cremar los ataúdes

TRIBUNALES

Sobre la remoción del gerente administrador de L T 9 Radio Sta. Fe

Una importante resolución relacionada con uno de los varios juicios promovidos recíprocamente ante la justicia por los socios de la firma Boysa S.R.L., permisionaria de la emisora local LT 9, señores Marcos V. Bobbio y Rómulo Savio, ha dictado en el día de ayer la Cámara de Apelaciones de feria, integrada por los Dres. Quilici, Nievas y Spadaro. Se refiere la misma a la remoción del Sr. Rómulo Savio como gerente administrador de LT 9 Radio Santa Fe.

Pese a la reserva que se guarda en las esferas judiciales, han trascendido algunos pormenores de la resolución dictada en torno a este asunto. Como se recordará, el juez de primera instancia en lo civil y comercial de la cuarta nominación, Dr. Ignacio López Candioti, ante un planteamiento efectuado por los apoderados del Sr. Bobbio, dictó oportunamente una resolución por la cual dispuso la remoción del Sr. Savio como administrador de la referida emisora. Esa medida quedó sin efecto con posterioridad, a raíz de otra resolución emanada del juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, Dr. Juan Carlos Ferro Azcárate.

Ante esa situación, los apoderados del Sr. Bobbio efectuaron una nueva presentación, esta vez ante la Cámara de Apelaciones de feria, solicitando nuevamente la remoción del gerente administrador.

Si bien no se ha podido conocer aún el texto de la resolución del tribunal, la cual se sabe que es extensa, se conocen algunos detalles de la misma. En primer término, la cámara de feria no hace lugar a la revocatoria interpuesta por el Dr. Mario Ipárraguirre como apoderado del Sr. Rómulo Savio, en el sentido de que no se considerara ese asunto en el transcurso del mes de feria. Dispone, asimismo, apercibir al citado letrado por los términos desconsiderados con que se dirigió al tribunal. Finalmente, se resuelve declarar la nulidad de lo resuelto por el juez de la tercera nominación Dr. Ferro Azcárate, con costas a cargo del Sr. Savio.

En el fuero criminal

Con referencia a las presentaciones efectuadas ante el juez de instrucción de la primera nominación, Dr. Carlos Ernesto Municoy, sobre las que informáramos en su oportunidad, trascendió que no se han registrado novedades durante la presente feria judicial. Sábese solamente que se han adoptado algunas medidas consideradas como indispensables para la prosecución de las actuaciones sumariales, como pedidos de informes y otras diligencias similares.

Dos lesionados a raíz de un choque

En avenida Freyre entre Santiago del Estero y Junín se produjo un accidente a consecuencia del cual dos personas resultaron lesionadas, una de las cuales debió ser internada.

En dicho lugar estaba estacionada la motocicleta chapa LA 543 y en la cual se encontraban Pablo Mazalan, de 22 años, domiciliado en Mendoza 3227 y Emilio Wutherich, de 25 años, con igual domicilio, cuando imprevistamente fue embestida en la parte trasera por la motocicleta chapa L A L 231, que guiaba Martín Ibarlin, que vive en Pasaje Liniers 4444.

Mazalan, a raíz de la colisión, resultó con una herida de carácter leve mientras que Ibarlin sufrió golpes en la cabeza que obligaron a internarlo en el hospital Italiano.

Procedimientos

Personal de la sección Moralidad Pública, dejó aclarado un robo cometido hace un tiempo en la casa Leflex consistente en la sustracción de mercaderías por valor de $ 30.000.

Los autores resultaron ser dos menores de edad que cometido el hecho entregaron la mercadería a Juan Carlos Espíndola, de 26 años, con domicilio en Juan de Garay y Lamadrid, quien también se encuentra detenido. En un allanamiento realizado en el domicilio de este último, se pudo comprobar que Espíndola al advertir la presencia de la policía arrojó la mercadería a un pozo ciego. Por otra parte, uno de los menores se confesó autor de otros robos, los cuales son investigados.

La policía informó también que una brigada de Vigilancia General detuvo en las inmediaciones de la estación terminal de ómnibus a Alberto Scherem, de 43 años, domiciliado accidentalmente en el hospedaje Belgrano de esta ciudad.

Al nombrado le fueron secuestradas listas con anotaciones de quinielas y un carnet credencial de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

Nuevas diligencias en la investigación por robos de autos

Trascendieron hoy nuevas diligencias relacionadas con la investigación que por robos de autos viene realizando la policía local y del cual hemos venido informando.

Sábese que dos comisiones policiales viajaron a Misiones y Buenos Aires, respectivamente, en procura de una serie de antecedentes que permitan ahondar la pesquisa sobre las actividades de las personas involucradas en el hecho. Se espera, incluso, la respuesta a un exhorto enviado a las autoridades de Misiones recabando algunos antecedentes sobre el particular, en tanto continúan detenidos el Dr. Raúl Augusto Copes y el Sr. Juan Florentino Fenoglio.

Asimismo, en fuentes bien informadas, trascendió que arribó a esta capital un profesional de la capital federal con el propósito de interesarse por la situación de una persona involucrada en el hecho, que se encuentra prófuga, de apellido Mirayes, con domicilio en Campana, provincia de Buenos Aires. Por otra parte, el mencionado abogado visitó en el cuerpo de bomberos, donde se encuentra alojado, al Dr. Copes.

Un obrero cayó desde 8 metros de altura y lesionóse de cuidado

Luis Cabrera, de 19 años, domiciliado en Yrigoyen y avenida del Trabajo, en Santo Tomé, se encontraba pintando la cornisa de una de las torres de la Iglesia San José (Catedral Nueva), y en esa circunstancia perdió estabilidad, cayendo desde unos 8 metros de altura sobre el techo del edificio.

Dado el difícil acceso a ese sitio, debieron requerirse los servicios del cuerpo de bomberos, lo que permitió auxiliar al obrero que de inmediato fue trasladado al hospital Provincial. Se comprobó allí que Cabrera presenta traumatismo de cráneo y contusión en la mano derecha, siendo su estado de diagnóstico reservado.

Estudio del proyecto de ley orgánica para la policía provincial

Esta mañana informóse oficialmente que ha tenido entrada en el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, el proyecto relacionado con la ley orgánica para la policía de la provincia. Según se hizo saber, el importante documento habrá de ser considerado en los próximos días por el titular de esa cartera Dr. Manuel Angel Cabrera.

Se raptó a una menor de edad en Necochea

NECOCHEA, 15 (UPI). — Nazario Millan denunció ante las autoridades de la policía local que ayer entre las 2.30 y 21, fue raptada por un desconocido su hija de 14 años. Se realizan activas investigaciones a fin de dejar perfectamente establecido si hubo rapto en realidad como así también para dar con el paradero de la menor y detener a los autores del delito, si lo hubo.

Accidente

Abraham Bernardo Rosenberg, de 22 años, que vive en 1ra. Junta 2921, conducía su auto chapa LAL 044 por 25 de Mayo al sur cuando, al llegar a la esquina con Mendoza, tuvo una colisión con la motoneta chapa LA 677, que avanzaba por la misma calle y dirección, a cargo de Manuel Poier, de 32 años, con domicilio en Francia 1281, quien llevaba como acompañante a su hija Susana, de 11 años de edad.

La menor, debido a la colisión, sufrió lesiones en distintas partes del cuerpo que obligaron a su internación en el sanatorio Mayo.

ESTADO DE LOS RIOS

	Mt.	Creció	Bajó
Paraná:			
Paraná	2.96	0.04	—
Rosario	2.54	0.02	—
Iguazú	19.80	0.08	—
Paraguay:			
Formosa	1.58	0.04	—
Puerto Sta. Fe:			
Hidrómetro del dique Nº 2	3.24	0.03	—

Calado máximo admisible:	Pies
Abajo Paranacito	24.5
Tramo exterior	21.2

Lotería

CORDOBA

CORDOBA, 16. — Se efectuó hoy el sorteo de la lotería de la provincia, correspondiendo el premio mayor al Nº

4837

Los restantes premios fueron estos:

6091 3301 25430 24602
1372 5343 15320 17332
24378

RAFAELA

Correspondió a la Primavera de 1962 el período menos lluvioso en 32 años

RAFAELA, 16. — En la Estación Experimental Agropecuaria del INTA se ha preparado una interesante estadística relacionada con las lluvias caídas en esta ciudad durante los 32 años de existencia que tiene la estación meteorológica instalada en esa dependencia.

En los años 1937, 1948 y 1962, se han producido precipitaciones pluviales cuyos registros han dado cifras por debajo de las necesidades de humedad para los campos de pastoreo de la zona rural de este distrito.

El promedio de lluvia en los 32 años a que alude la estadística, vale decir desde 1931 a 1962, fue de 928 milímetros; la máxima anual fue en 1959, con una precipitación de 1.328,1; en 1932 se registraron 1.233 mm.; 1940, 1.176,0; 1946, 1.163,1 y en 1934, 1.141,0. Las mínimas registradas por año fueron las siguientes: en 1948, 453,7; 1962, 564,4; 1937, 584,0; 1945, 684,1 y en 1951, 718,9.

En la primavera pasada se ha registrado la menor precipitación pluvial en los 32 años considerados pues han caído solamente 79,2 mm. de agua contra los 93,9 de 1948, los 109,8 de 1947, los 146,0 de 1937, los 152,0 de 1955, los 510,0 de 1946, los 487,5 de 1953, los 475,0 de 1935, los 468,0 de 1940 y los [illegible] de 1931.

En el interesante estudio preparado en la estación experimental se dan también las cifras máximas y mínimas como así también los promedios de lluvias de los meses correspondientes a las otras estaciones del año, siempre desde 1931 a 1962.

Vacuna. — Ya se ha comenzado a aplicar la vacuna antipoliomielítica en la sala de Primeros Auxilios, habiéndose hecho la recomendación de que se apliquen las tres dósis establecidas con el fin de prevenir con buen resultado la afección.

SANTO TOME

Comisión permanente de festejos populares

SANTO TOME, 16. — A los fines de cambiar opiniones sobre la realización de los corsos en esta ciudad, la comisión permanente de festejos populares ha invitado a las autoridades de los distintos clubs para una reunión que tendrá lugar en la intendencia municipal, mañana a las 21.30. Se tratarán diversos aspectos de las próximas fiestas.

Reunión rotaria. — Realizó su reunión semanal el Rotary Santo Tomé; por secretaría se dio entrada a una nota del gobernador del Distrito felicitando a la entidad por la labor que cumple como así por la conducción impresa al mismo. El señor Martín Kiescheinse abordó el tema: "Asuntos de interés nacional" comentando párrafos del Manual de Procedimientos.

ESPERANZA

Centro Comercial. — En la secretaría del Centro Industria y Comercio de esta ciudad se hallan a disposición de los interesados las planillas de horarios y descansos, libro de sueldos y jornales, registros del personal, los que, de acuerdo con las disposiciones vigentes, deberán ser visados en el D. Provincial del Trabajo antes del 31 del corriente. Dispone también de boletas de depósitos de las cajas jubilatorias y para ingresar los aportes del Instituto de las Remuneraciones y Fondo Nacional para Turismo.